

6.^a ENTREGA DEL AÑO

JUNIO
1873

SUMARIO

Documentos curiosos del mes de Mayo.
Neurología del mes de Mayo.
Mosáico.
Lotería Nacional.
Bolsa.
Cosas políticas del mes de Junio.
Disposiciones de interés general publicadas
en las *Gacetas* del mes de Junio.
Insurrección carlista.
Documentos curiosos.
Academias y sociedades.
Movimiento literario del mes de
Junio.
Neurología del mes de Junio.
Mosáico.
Lotería nacional.
Bolsa.

COSAS DEL AÑO 1873



PRECIO DE ESTA ENTREGA

PARA

LOS QUE NO SON SUSCRITORES

A

EL CASCABEL

2 REALES



MADRID

IMPRESA DE COSAS DEL AÑO Y EL CASCABEL
CALLE DEL CID, NÚM. 4 (RECOLETOS)

1873

2 3988

DOCUMENTOS CURIOSOS DEL MES DE MAYO

Á LA NACION.

Los representantes del país que suscriben, individuos de la comision permanente, forzados á un penoso silencio por razones de altísimo patriotismo, durante los dias criticos y excepcionales que acabamos de atravesar, creen un deber indeclinable de honra y de dignidad declarar ante la nacion.

1.º Que interin llega el momento de que los miembros de la comision dispersos y perseguidos puedan reunirse y acordar lo conveniente, los infrascritos protestan pública y solemnemente contra el decreto de 24 de Abril último, disolviendo la comision nombrada por la Asamblea nacional en la ley de 11 de Marzo anterior.

2.º Que rechazan las erróneas suposiciones que han sido vertidas y tomadas como pretexto á tan violenta é inconstitucional resolucion.

3.º Que declaran con la mano puesta en el pecho y bajo palabra de honor que en todos sus actos se han ceñido estrictamente á los límites del mandato impuesto por la Asamblea.

4.º Que ni un momento han faltado para con el Poder ejecutivo á las consideraciones y respetos que los poderes públicos se deben entre sí.

Y por último, que particular y exclusivamente se reservan el derecho de exigir la responsabilidad á los ministros del Poder ejecutivo, ante la representacion nacional legítimamente congregada, así como el de perseguir ante la justicia del país á los autores del inicuo y escandaloso atropello perpetrado en la noche del 23 de Abril.

Madrid 6 de Mayo de 1873.—El marqués de Sardoal.—Luis de Molini.—José de Echegaray.—Juan Mompeón.—Pedro Salaverria.—Agustin Estéban Collantes.—Antonio Rome-

ro Ortiz.—Saturnino de Vazgas Machuca.—José de Beranger.—Cayo Lopez.»

»Habiendo la comision permanente de la Asamblea protestado contra el decreto de disolucion expedido por el Poder ejecutivo, y figurando entre los firmantes de la protesta los Sres. Salaverria y Collantes, cumple á los senadores y diputados, que juntamente con aquellos señores hemos mantenido enhiesta la enseña de la legitimidad y del derecho en las actuales Córtes, reforzar con nuestros nombres la acusacion justísima que al Poder ejecutivo dirigen.

Ellos y nosotros protestamos en 11 de febrero contra la violacion del texto de la ley fundamental vigente. Ellos y nosotros votamos contra la forma Republicana, y ellos en representacion nuestra formaron parte de la comision permanente, representante del único poder que quedaba en pié en la nacion española, á fin de sacar á salvo los grandes intereses de la patria en momentos tan graves.

Pero el poder ejecutivo de la Asamblea soberana, por la Asamblea elegido, que de la Asamblea tomaba su origen y su fuerza, demostrando en cuánto tiene la soberanía nacional, dogma político que profesa, ha procedido violentamente á la disolucion de la comision permanente de la Asamblea. Justo es que nosotros, ante tan repetidas demostraciones de la fuerza, hagamos ver al país quiénes son los verdaderos amantes de la ley del derecho, que seguramente no renacerán en España sino á la sombra de la monarquía legítima, hereditaria y constitucional.

Madrid 9 de Mayo de 1873.—Barzanallana.—Ardanáz.—Alvarez Bugallal.—Jove y Hévia.—Suarez Inclán.—Carriquiri.—Campo-Sagrado.—Caramés.—Ródenas.—Sanchez



19 JUL 1900

Monje.—Conde de Pallares.—Toreno.—Piñero.—Pidal y Mon.»

Á LOS ELECTORES DEL PARTIDO RADICAL
REPUBLICANO.

En los primeros momentos de la república, cuando reiteradas promesas y solemnes compromisos hacían creer que la próxima lucha electoral estaría exenta de los peligros y abusos que la fracción dominante venía señalando, á veces con justicia, no pocas con exagerado apasionamiento, algunas con notorio despecho que tomaba origen en fracasos personales, el partido radical-republicano, seguro de sus fuerzas, se aprestaba en todas partes á la batalla y confiaba tranquilo en la victoria que la bondad de sus principios y la energía de sus adeptos le aseguraban.

Pero aquellas promesas que los hombres del gobierno no escasearon fueron muy pronto desmentidas por los actos del poder y de sus agentes, cuya audacia no llegó á contener ni aun el respeto á la Asamblea nacional, de la cual eran delegados.

Bien es verdad que á cada protesta de los representantes del país, á cada denuncia de abusos cometidos, el Gobierno, que no podía invocar la fuerza del derecho, utilizaba la acción de la fuerza, haciéndose cómplice, con su debilidad, de las turbas impulsadas contra la Asamblea nacional, contra las corporaciones provinciales y municipales de Madrid y de otras muchas poblaciones, y aun contra las fuerzas populares armadas, que donde quiera y en toda ocasión habían mostrado su amor ardiente á la causa de la libertad y su solícito empeño en mantener el orden público é impedir todo ataque á las personas y las propiedades.

Podrá decir el Gobierno, lo dice y repite en España, y fuera de España, que él no ha provocado tales excesos, que él ha intentado contenerlos y corregirlos en todas partes; pero si lo ha hecho así, en la conciencia del país está que contra ellos solo ha empleado palabras y alocuciones, circulares y manifiestos, cuya absoluta ineficacia era patente, por lo

mismo que se dirigían á restaurar el imperio de la ley y del derecho, enfrenando las iras de una muchedumbre cuyas pasiones exaltaban con sus actos desde el poder.

El Gobierno solo ha empleado la fuerza contra la ley y contra la soberanía de la nación, conculcando descaradamente la una y dejando la otra, en su representación legítima, á merced de las turbas, nuevos pretorianos del poder federal.

La lucha electoral se acerca, y el Gobierno, primero colectivamente, cada ministro después, prodigan de nuevo las promesas, reiteran los compromisos, derraman las circulares, hacen alarde de puritanismo legal, nuevos Aristarcos, recuerdan á los partidos y á los ciudadanos el deber que tienen de asistir á la lucha, porque los deberes son irrenunciables.

¡Cruel sarcasmo! ¡Audacia nunca vista!

Sí, los deberes son irrenunciables; pero un Gobierno que ha renunciado á ellos el primero, que ha pisoteado y escarnecido las leyes, no tiene derecho para dirigirse al país recordándole su cumplimiento.

La ley moral no puede invocarse por el que ha hecho alarde de escarnecerla y contrariarla. El cumplimiento del deber no puede exigirse por quien olvidó los suyos, y por ello y solo por ello sustenta menguada autoridad.

No es, pues, el Gobierno quien puede recordar el deber al dirigirse á los partidos políticos para trazarlos reglas de conducta. Mas ya que á ello se atreve, ya que el deber invoca, hemos de decirle que consideramos el principal de nuestro partido que no intervenga en la lucha electoral que se prepara, ni acepte, siquiera fuese desde la oposición, la responsabilidad de cuanto pueda venir por virtud de la situación creada desde los últimos sucesos.

El profundo trastorno del orden social y la falta absoluta de respeto á toda autoridad quitan hasta la menor condición de lucha á las oposiciones. Rota la legalidad, y en frente de un Gobierno de hecho, esta lucha, aunque fuera posible; sería depresiva para un partido que de constitucional se precia.

Por imposible, pues, y por depresiva, el comité central de elecciones, y en su nombre y por su acuerdo los que suscriben, consideran que el partido radical-republicano debe abstenerse en absoluto de tomar parte en las próximas elecciones.

Madrid 7 de Mayo de 1873.—El presidente, Vicente Romero Giron.—Secretarios, Gonzalo Calvo Asensio.—Miguel de la Guardia.»

RESULTADO GENERAL DE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS CONSTITUYENTES VERIFICADAS EN LOS DIAS 10, 11, 12, Y 13 DEL ACTUAL,

Alava.—Vitoria, Sr. La Hidalgo, 2,730 votos.

Albacete.—Casas-Ibañez, Sr. Villora, 6.950 votos.—Almansa, Perez Rubio, 4.640.—Hellin, Alfaro, 7,963.—Alcaráz, Coca, 7,220.—Albacete, Linares, 6.464.

Alicante.—Alicante, Sr. Maisonnave, 5.501 votos.—Orihuela, Maisonnave, 5.228.—Dolores, F. Gonzalez, 5.714.—Elche, Santamaria, 3.126.—Monóvar, Vall, 4.751.—Villena, Ocon, 3.160.—Alcoy, Aura, 3.354.—Pego Rodriguez, 3.856.—Villajoyosa, Abarzuza, 6.127.—Dénia, Pastor, 5.381.

Almería.—Velez-Rubio, Sr. Carrasco Molina, 5.668 votos.—Vera, Flores Grima, 4.800.—Purchena, Lopez Vazquez, 4.218.—Sorbas, Meca y Córcoles, 4.392.—Almería, Abad y Sanchez, 3.931.—Canjayar, García Morales, 3.901.—Gérgal, Vidal Fernandez, 3.789.—Berja, Alcoba Cabrera, 3.117.

Avila.—Arévalo, Sr. Montalvo, 7.413 votos.—Avila, Armentia, 5.127.—Arenas de San Pedro, Arenzana, 4.641.—Piedrahita, Pinedo, 7.626.

Badajoz.—Badajoz, Sr. Salmeron, 6.922 votos.—Jerez de los Caballeros, Quintero, 6.431.—Almendralejo, Lafuente, 6.062.—Zafra, Somolinos, 7.036.—Llerena, Quintero, 4.948.—Don Benito, Alguacil, 3.485.—Castuera, Figueras, 5.173.—Villanueva de la Serena, Chacon, 4.954.—Mérida, Alcantú, 6.126.—Fregenal, Galan, 7.154.

Baleares.—Palma; primer distrito, Sr. Manera, 5.040 votos.—Idem, segundo distrito,

Villalonga, 6.058.—Idem, tercer distrito, Tortella, 4.150.—Inca, Albis, 3.169.—Manacor, Suan, 4.476.—Mahon Ladico, 4.591.—Ibiza, Mesa, 1.957.

Barcelona.—1.º de la capital, Sr. Torres, 1.669 votos.—2.º id. id., Figueras, 2.943.—3.º id. id., Clavé, 2.020.—4.º id. id., Pi Margall, 3.303.—5.º id. idem, Soler y Plá, 5.298.—Berga, Iglesias, 1.742.—Villanueva y Geltrú, Valles y Rebot, 3.106.—Villafranca del Panadés, Campany, 1.830.—Igualada.—San Feliú de Llobregat, Rubau Donadeu, 4.403.—Arenys de Mar.—Mataró, Carne y Mata, 2.916.—Granollers, Latorre, 2.032.—Gracia, Fullerat, 3.644.—Tarrasa, Pla, 2.351.—Manresa, Monturiol, 3.856.—Vich, Bach y Serra, 3.913.—Castelltersol, Martí Torrax, 1.419.

Burgos.—Búrgos, Sr. Barrera, 1.926 votos.—Villarcayo, Saint Rueda, 4.343.—Miranda, Mendez, 2.664.—Briviesca, Muñoz, 2.572.—Villadiego, Salaverría, 2.645.—Aranda, Brogueras, 2.749.—Castrojeriz, Manso, 3.881.—Salas, Ruiz Llorente, 2.796.

Cáceres.—Cáceres, Sr. Perez de Guzman, 4.476 votos.—Alcántara, Rubio y Gomez, 3.496.—Trujillo, Malo de Molina, 4.249.—Navalmoral, Guillén Flores, 4.946.—Coria, Gil de Roda, 2.980.—Hoyos, Albarran, 5.845.—Plasencia, García Martínez, 4.727.

Cádiz.—Sanlúcar de Barrameda, Sr. Gutierrez, 7.257 votos.—Medina Sidonia, Montemayor, 8.571.—Grazalema, García, 7.874.—Jerez, Cala, 4.364.—Cádiz 2.º de la capital, Carrasco y Romero, 2.436.—Algeciras, Benot, 6.667.—Cádiz, 1.º de la capital, Contreras, 2.591.—San Fernando, Gimenez Mena, 6.440.—Puerto de Santa María, Navarrete, 7.517.—Arcos de la Frontera, Moreno Rodriguez, 3.189.

Canarias.—Santa Cruz, Sres. Estábanez, marqués de la Florida y Dominguez y Lopez.

Castellon.—Castellon, Sr. Chermá, 3.402 votos. Nules, Juan y Gil, 2,537.—Segorbe, Ocon, 4.927.—Lucena, Pastor, 2.915.—Albocacer, Eiburon, 675.—Morella, Dansi, 1.655.—Vinaroz, Bárcia, 2.917.

Ciudad-Real.—Ciudad Real, Sr. Barrenen- goa, 3.979 votos.—Almadén, Chamorro,

5.262.—Alcázar, Tápia, 3.641.—Daimiel, Moreno, 4.668.—Almagro, Merino, 4.643.—Villanueva de los Infantes, Valero, 4.144.

Córdoba.—Córdoba, Sr. Torres, 5.427 votos.—Posadas, Laborde, 6.496.—Montilla, Saldaña, 7.561.—Lucena, Palma, 9.883.—Priego, Castillo, 8.954.—Cabra, Veredas, 9.352.—Montoro, Herrera, 5.703.—Pozoblanco, Villalba, 3.761.—Hinojosa, Ugarte, 8.252.

Coruña.—Coruña, Sr. Rodríguez, 1.998 votos.—Muios, Moreno, 4.913.—Noya, Errill, 3.897.—Padron, Rey, 4.118.—Santiago, Moure, 2.804.—Corcubion, Ríos Rosas, 3.417.—Carballo, Alvarez, 5.831.—Santa Marta de Ortigueira, Regueira, 2.355.—Puente deume, Martínez, 3.313.—Ferrol, Suarez, 5.996.—Santa María de Ordenes, Palacios, 3.970.—Arzúa, Rojas, 3.410.—Betanzos, Plá, 4.639.—Carral, Costales, 4.513.

Cuenca.—Cuenca, Sr. Castellanos, 4.000 votos.—Tarazon, Quintero, 4.876.—San Clemente, Castellanos, 4.201.—Motilla, Correa, 4.176.—Cañete, Plaza, 5.251.—Huete, Poveda, 2.287.

Gerona.—Gerona, Sr. Rivero, 1.961 votos.—Puigcerdá, Roque, 1.703.—Olot, Suñer (menor), 970.—Santa Coloma, Boet, 1.770.—Labisbal, Matas, 5.222.—Figueras, Suñer, 5.723.—Vilademuls, Tutau, 4.177.—Torroella, Corominas, 2.443.

Granada.—Primero de la capital, Sr. Molinero, 4.252 votos.—Segundo idem idem, Yago, 6.399.—Huéscar, Garrido, 5.439.—Baza, Ruiz, 10.760.—Guadix, Yago, 5.360.—Loja, Morayta, 11.400.—Santafé, Puente, 9.055.—Alhama, Velasco, 8.673.—Orgiva, Perez, 8.021.—Albuñol, Fernandez, 5.127.—Motril, Almagro, 8.443.

Guadalajara.—Guadalajara, señor Hierro, 2.882 votos.—Sigüenza, Gamboa, 5.333.—Molina, Brú, 4.257.—Brihuega, Casaldueiro, 2.467.—Pastrana, 4.405.

Guipúzcoa.—San Sebastian, Sr. Aristizábal, 2.404 votos.—Vergara, Ibarzabal, 1.917.—Tolosa, Zabala, 614.—Azpeitia, Bea-Murga, 414.

Huelva.—Huelva, Sr. Quintero, 7.396 votos.—Aracena, Castelar, 9.864.—Valverde,

Lopez, 6.783.—La Palma, Coto y Coblan, 5.860.

Huesca.—Huesca, Sr. Gonzalez, 5.306 votos.—Jaca, Araus, 4.320.—Boltaña, Bernard, 4.427.—Benavarre, Sabau, 5.293.—Fraga, Arizanda, 3.670.—Barbastro, Blanc, 5.422.—Sariñena, Noguero, 4.052.

Jaen.—Jaen, Sr. Duro, 4.893 votos.—Carolina, Delgado, 5.636.—Villacarrillo, Velez, 6.620.—Baeza, Estévez, 10.035.—Ubeda, Pretel, 7.473.—Andújar, Casas, 6.735.—Martos, Escobedo, 6.895.—Alcalá la Real, Mortero, 8.141.—Cazorla, Gomez, 6.742.

Leon.—Leon, Sr. Moran, 4.340 votos.—Villafraanca del Bierzo, Vallepelez, 4.964.—Ponferrada, Valdés, 5.793.—Murias, Hidalgo, 5.855.—Astorga, Ochoa, 5.021.—La Bañeza, Robledo, 8.110.—Valencia de Don Juan, Alvarez, 3.924.—Sahagun, Flores, 1.236.—La Vecilla, Villapadierna, 2.919.

Lérida.—Lérida, Sr. Campo, 2.022 votos.—Sort, Canalejas, 2.067.—Trempe, Abarzuza, 4.107.—Seo de Urgel, Nouvilas, 2.511.—Solsona, Martra, 3.353.—Cervera, Pi y Margall, 1.908.—Balaguer, Castejon, 4.199.—Borjas, Molá, 1.909.

Logroño.—Logroño, Sr. Sicilia, 4.496 votos.—Arnedo, Lafuente, 4.394.—Torrecilla, Ruiz y Royo, 3.774.—Santo Domingo, Alemany, 3.236.

Lugo.—Lugo, Sr. Zaera, 7.364 votos.—Vivero, Alvarado, 5.876.—Villalba, Rodriguez, 2.840.—Mondeñedo, A. Rodriguez, 5.412.—Fonsagrada, Calvo, 6.676.—Rivadeo, Bárcia, 526.—Chantada, Overtu Cortés, 7.482.—Sarría, Cacho, 4.824.—Becerreá, Becerra, 7.480.—Quiroga, Vazquez, 5.398.—Monforte, Sanchez, 5.697.

Madrid.—Palacio, Sr. Olías, 3.552 votos.—Congreso, Forasté, 2.004.—Audiencia, Lozano, 3.411.—Hospicio, Quesada, 2.552.—Latina, García Lopez, 5.051.—Centro, Figueras, 2.124.—Hospital, Lopez Santiso, 2.394.—Alcalá, Pierrad, 2.757.—Getafe, Castañon, 1.645.—Chinehon, Haro Rico, 2.045.—Navalcarnero, Taillet, 2.563.—Torrelaguna, Franceda, 2.652.

Málaga.—1.º de la capital, Sr. Carrion, 7.088 votos.—2.º id. id., Solliers, 8.776.—3.º id. id.,

Palanca, 8.614.—Torrox, Escobar, 6.702.—Velez-Málaga, Gonzalez, 9.062.—Antequera, Aguilar, 9.515.—Campillo, Cuevas, 8.216.—Caryajal, 7.197.—Ronda, Urruti, 9.051.

Múrcia.—1.º de Murcia, Sr. Poveda, 6.123 votos.—2.º id. id., Cayuela, 5.698.—3.º id. id., Galvez Arcé, 6.052.—Cartagena, Este, Lapizburú, 12.196.—Id., Oeste, Prefumo, 9.967.—Lorca, Gomez Marin, 6.137.—Totana, Sauballe, 6.400.—Mula, Llanos Raquet, 6.145.—Yecla, Perez Guillen, 9.243.—Cieza, Rueda, 7.774.

Navarra.—Pamplona, Sr. Sardá, 1.130 votos.—Tudela, Jimenez, 2.934.—Tafalla, Landa, 616.—Aoiz, Juder, 304.—Baztán.—Estella, Escarti, 163.—Olza, Olave, 381.

Orense.—Orense, Sr. Quereizasta, 9.523 votos.—Carballino, Fernandez, 7.631.—Rivadavia, Rivera, 9.104.—Celanova, Menendez 5.914.—Bande, Ojea Otero, 7.404.—Valdeorras, Avila, 7.475.—Tribes, Paz Novoa, 8.541.—Ginzo de Limia, Santamaria, 7.433.—Verin, Martínez, 5.303.

Oviedo.—Oviedo, Sr. Gonzalez Alegre, 512 votos.—Castropol, Pasarón, 5.852.—Cangas de Tineo, Arango, 3.610.—Tineo, Gonzalez Vallador, 4.278.—Luarca, Olavarrieta, 3.687.—Avilés, San Miguel, 3.474.—Belmonte, Gonzalez Rios, 6.061.—Pravia, Corugedo, 4.618.—Lena, Alegre, 3.626.—Gijon, Pedregal, 3.237.—Laviana, Cuesta, 3.889.—Infesto, Arroyo, 2.897.—Villaviciosa, Concha, 1.445.—Llanes, Caso Diaz, 1.763.

Palencia.—Palencia, Sr. Orense, 4.184 votos.—Astudillo, García Ruiz, 4.091.—Carrion, Orense, 2.998.—Saldaña, Collantes, 3.908.—Cervera, Tejerina, 1.911.

Pontevedra.—Pontevedra, señor Armesto, 4.085 votos.—Lalin, Vitorio, 2.763.—Tabeirós, Martinez, 6.485.—Caldas, Villaverde, 5.235.—Cambados, Munay, 5.350.—Puente-caldelas, Escudero, 5.831.—Redondela, Pereira, 5.068.—Cañiza, Elduayen, 6.462.—Puenteareas, Chao, 4.255.—Vigo, Chao, 4.685.—Tuy, Bácia, 5.464.

Salamanca.—Salamanca, Sr. Benitas, 4.483 votos.—Ciudad-Rodrigo, Riesco, 6.089.—Vigüedino, Criado, 3.889.—Béjar, Gomez,

6.359.—Ledesma, Torres, 6.566.—Peñaranda, Liaño, 5.137.—Sequeros, Bullon, 5.301.

Santander.—Santander, Sr. Cajigal, 4.450 votos.—Cabuérniga, Castañeda, 3.519.—Torrelavega, Moran, 3.539.—Laredo, Bernaldes, 3.590.—Villacarriedo, Pacheco, 4.566.

Segovia.—Segovia, Sr. Gorria, 3.793 votos.—Santa María de Nieva, Blanco, 4.204.—Cuéllar, Torres Agero, 4.364.—Riaza, Zorrilla Romera, 3.350.

Sevilla.—Primeros de la capital, Sr. Lafuente, 2.582 votos.—Segundo de id., Quintero, 3.345.—Tercero de id., La Rosas, 3.169.—Cuarto de id., Cabello, 4.055.—Estepa, L. de los Rios, 7.459.—Marchena, Pedregal, 7.603.—Moron, Janer, 6.729.—Utrera, Fantoni, 9.100.—Ecija, Perez Pardo, 6.158.—Carmona, Hermosin, 5.555.—Cazalla de la Sierra, Calzada, 8.129.—Sanlúcar la Mayor, Payela, 6.080.

Soria.—Soria, Sr. Gomez, 4.352 votos.—Burgo de Osma, Socías, 2.027.—Almazán, García Lopez, 8.167.—Ageda, La Orden, 3.045.

Tarragona.—Tarragona Sr. Torres, 4.963 votos.—Roquetas, Kies, 5.190.—Tortosa, Bes Hediger, 4.765.—Gandesa, Copte, 2.928.—Falset, Sardá, 4.740.—Reus, Güel Mercader, 2.939.—Vendrell, Bobé 1.622.—Valls, Salvany, 3.723.

Teruel.—Teruel, Sr. Pablo Vicente, 2.492 votos.—Albarracin, Rivero, 3.302.—Montalban, Muñoz, 3.004.—Mora, Conet, 2.253.—Valderrobles, Rebullida, 3.806.—Alcañiz, Jimeno, 2.019.

Toledo.—Toledo, Sr. Mendoza, 4.488 votos.—Illescas, Caballero, 3.503.—Torrijos, Villanueva, 3.626.—Talavera, Portales, 3.250.—Puente del Arzobispo, Mansi, 4.330.—Orgaz, Estévez, 3.636.—Quintanar, Sepúlveda, 5.296.—Lillo, Galiana, 2.635.

Valencia.—1.º capital: Serrano, Sr. Sorní, 2,319 votos.—2.º id.: Mercado, Carlés, 2,797.—3.º id.: San Vicente, Guerrero, 2,883.—Requena, Soriano, 3,418. Chelva, Lluç, 5.082.—Albaida, Plá, 4.306.—Játiva Agustí, 3.917.—Gandia, Climent, 5.647.—Enguera, Perelló, 3.066.—Torrente, Chiribella, 2.860.—Alicia,

Cervera, 4,267.—Chiva Perez Guillen, 6,975.—Sueca, Cotuvi, 4,573.—Liria, Barberá, 2,911.—Sagunto, Royo, 4,757.

Valladolid.—Valladolid, Sr. Muro, 4,555 votos.—La Nava, Alvarez, 2,750.—Peñañel, Samaniego, 3,686.—Medina de Rioseco, Moreno, 4,445.—Medina del Campo, Romero, 4,515.—Villalon.

Vizcaya.—Bilbao, Sr. Echevarrieta, 3,856 votos.—Balmaseda, Vicuña, 87.—Durango, Larrinaga, 1,065.—Guernica, Torre, 379.

Zamora.—Zamora, Sr. Romero, 3,171 votos.—Puebla de Sanabria, Bovillo, 5,222.—Benavente, Morán, 5,000.—Toro, Cuevas, 5,120.—Alcañices, Herrate, 3,637.—Villalpando, Carvajal, 3,708.

Zaragoza.—1.º de la capital, Sr. García Gil, 4,079 votos.—2.º id. id., Gil Berges, 4,914.—Caspe, Inza, 5,300.—Belchite, Cainar, 4,361.—Egea, Marqués, 4,227.—Almunia, Redondo, 3,674.—Daroca Lezano, 2,407.—Borja, Izabal, 4,334.—Calatayud, Español, 4,152.—Tarazona, Jivantu, 4,425.

SEÑORES DIRECTORES

de «La Esperanza,» «El Pensamiento Español,» «La Regeneracion,» «La Reconquista» y «La Verdad.»

«Muy señores nuestros: Algunos amigos nos han llamado la atención hácia un suelto de *El Gobierno*, reproducido en *La Epoca* del 7 del corriente, en el cual se citan los nombres de los que suscriben, se habla de divisiones dentro de la gran comunión católico-monárquica, y se nos supone en pugna con no sabemos quién.

Posteriormente en *La Epoca* del 13 se ha publicado una carta, fechada en Madrid, y suscrita por personas que ni conocemos, ni sabemos quiénes sean, ni si existen, carta en la cual no solo se afirma que hay escision en el partido carlista, sino que se aduce como prueba, que los infrascritos nos negamos á prestar nuestro auxilio al augusto príncipe que ostenta la bandera de la regeneracion de España.

Polo, Carasa Aguirre y Ugarte. á quienes

más de una vez se ha citado en aquel periódico, acuden á la prensa amiga, rogándola que se sirva protestar enérgicamente contra toda indicacion relativa á los veteranos que suscriben, por benévola que parezca, que manchando su acrisolada honradez política y su lealtad nunca desmentida, tienda á hacer servir sus nombres de tea de discordia.

Por fortuna, cuantos nos conocen están acostumbrados á ver nuestros nombres indisolublemente unidos á la bandera cuyo glorioso lema es Dios, Pátria y Rey, y no creemos que haya ningun carlista, en cuyas manos puedan caer los periódicos arriba citados ú otros del mismo jaez, que sea bastante cándido para parar mientes siquiera en la afirmacion de la carta de *La Epoca* antes mencionada, ó en cualquiera otra por el estilo.

Mas con todo, rogamos á Vds., señores directores, que no permitan que pasen en silencio asertos como los que motivan esta carta, que no pueden impunemente escribirse tratándose de hombres cuya única ambicion consiste en el triunfo de la causa por que han derramado su sangre y están dispuestos á dar la vida.

Esperamos que Vds. se servirán otorgarnos el favor que les pedimos y que agradecemos de antemano, ofreciéndonos de Vds. afectísimos y atentos seguros servidores Q. B. S. M., Juan de Dios Polo.—Fulgencio de Carasa.—Juan Bautista Aguirre.—Francisco Saenz de Ugarte.»

Mayo 20 de 1873.

«Mi querido general Dorregaray: á no ser por un motivo tan justo como el de haberse agravado tu herida, jamás consentiría en concederte la licencia que me pides, pues tengo motivos especiales para confiar en tí. Nunca olvidaré que al preguntarte si podrias venir á tomar el mando de estas provincias, cuando acababas de quedar inutilizado de un brazo para siempre, respondiste al oficial de Estado Mayor que te envié: «El Rey no necesita consultarme, sino mandar;» y cumpliendo tus leales propósitos, en el acto viniste de Va-

lencia á luchar conmigo contra la escasez de recursos, contra los obstáculos de la proscripción, contra mil dificultades, en fin, para reanimar un levantamiento recientemente fracasado en esa localidad, aunque sostenido con vigor en otras. Enfermo entraste en Navarra, durante la estación rigorosa, y bajo tu mando se aumentaron y organizaron mis tropas, aprovechando además la ocasión de dar dos buenas lecciones al enemigo.

Quiero, pues, que te conste mi agradecimiento, y mi afecto hácia tí, que eres probo realista, soldado firme de la disciplina, buen español, y por lo tanto amigo mio. Tú sabes mis sentimientos respecto á los verdaderos soldados que aman su pátria; y si bien militares obcecados combaten en las filas de la república, no pierdo por eso mi fé y mi esperanza de salvar el ejército, que nació con la monarquía, y que con la república está destinado á morir. Yo soy quien defiende ahora su Ordenanza, sus intereses, su honor, sus glorias.

Mis voluntarios son hoy la monarquía, son

la España enfrente de la demagogia; no hay otro ejército del orden que el nuestro; no hay más bandera levantada que la bandera tradicional, cuyo decaimiento hace cuarenta años, fué señal de la decadencia de España. Comprendiendolo así has venido á mi campo, al campo de la lucha, de las privaciones y del sacrificio: ¿quién se atreverá á decir que has faltado á tu deber, acudiendo á pelear honrosamente bajo la sagrada enseña de la monarquía?

Yo que soy soldado por mis inclinaciones, por amor, por deber, hablo este lenguaje al dirigirme á tí, que tambien lo eres. Creo que en medio de tus padecimientos tendrás una satisfaccion al leer estas líneas, y al ver confirmado en ellas cuanto me has oido decir siempre sobre la profesion de las armas.

Cuídate mucho, para que puedas volver luego á mi servicio activo, una vez aliviado de tus dolencias, como le pido á Dios.

Tuyo afectísimo,

CÁRLOS.

Domingo 25 de Mayo de 1873.»

NECROLOGIA DEL MES DE MAYO

D. Vicente Tortosa y Cerdá, decano de los agricultores valencianos, muerto á la edad de 84 años.

D. Melchor Sarañana y Casbas, cura párroco de la iglesia de San Gil Abad, de Zaragoza: falleció en dicha capital en 3 de Mayo.

D. Pedro Antonio Gonzalez, abogado fiscal de Hacienda, cesante del Tribunal Supremo de Justicia y del ilustre colegio de abogados de esta capital: murió en Madrid en 4 de Mayo.

D. Dionisio Antonio de Puga, escribano de Cámara del Tribunal Supremo de Justicia: murió en Madrid en 4 de Mayo.

D. José Domingo Llera, juez de primera instancia cesante: falleció en Madrid en 7 de Mayo.

D. Ignacio Oroiz, presbítero, capellan de la iglesia de las Angustias en Valladolid, muerto en dicha poblacion en 9 de Mayo.

D. José Franciseo Andraca, licenciado en farmacia: murió en Santander en 10 de Mayo.

D. Rafael Ameller y Romero, doctor y catedrático de la facultad de medicina de Cádiz, comendador de Isabel la Católica, caballero de Carlos III, socio de las academias de medicina de Cádiz, Barcelona, Valladolid, Valencia y Granada: muerto en Cádiz en 10 de Mayo.

D. José Caballero Febrer, comandante de caballería retirado: falleció en Madrid en 10 de Mayo.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Evaristo de Castro y Oroseo, consejero de Estado jubilado, ex-

senador del Reino y caballero gran cruz de la orden de Isabel la Católica: falleció en Madrid el día 11 de Mayo.

D. Fernando Ferran y Sobregués, notario y censor de la junta directiva del colegio notarial de Barcelona, muerto en dicha población.

D. José Alcalá Zamora, obispo de Cebú: murió en Manila, víctima de unas calenturas malignas en 12 de Mayo.

D. Francisco Mendez Benegasi, brigadier de ejército, muerto en la isla de Cuba, en cuyo ejército de operaciones servía.

El brigadier Benegasi era un valiente, esclavó de su deber y de la ordenanza militar, ageno á los partidos políticos y que habia deseado volver á Cuba, porque allí al menos, decia al partir, se combate por la patria, y en aquellas inmensas soledades no se oye el grito de las miserias de los partidos políticos.

Ha fallecido en Gelida, á la edad de 82 años, un veterano de la guerra de la independencia llamado D. José Llopart y Gibert.

Dicho sugeto sirvió en el ejército hasta que cayó prisionero en la accion que hubo junto al río Fluvía y permaneció como á tal tres años en Francia.

D. Manuel de la Puente y Sedano, capitán de navío: muerto en Cádiz.

D. Ramon Ferrari y Salesa, licenciado en farmacia: falleció en Madrid en 12 de Mayo.

D. Sebastian Vila y Salom, licenciado en derecho y presidencia de la Diputación provincial de Mallorca: muerto en Palma.

D. José Gimenez Fernandez, joven y distinguido pintor paisista, discípulo de Haes y premiado en varias exposiciones: murió en Madrid en 16 de Mayo.

D. Mariano Aguado, conde de Campo-hermoso: falleció en Ulea, provincia de Murcia, en 18 de Mayo.

D. Ricardo Gimenez y Sanchez, teniente de navío de la armada: falleció en Madrid en 19 de Mayo.

D. Antonio del Fresno y Carús, interventor de consumos del Ayuntamiento de Madrid: murió en 19 de Mayo.

D. Pedro Castillo y Navia Osorio, coronel de infantería retirado, muerto en Madrid en

19 de Mayo. El Sr. Castillo era uno de los veteranos que tomaron parte en la guerra de la Independencia.

D. Antonio de Pereda y Moreno, comandante de infantería, condecorado con las cruces de San Hermenegildo, San Fernando, mérito militar y medalla de Africa: murió en Madrid en 19 de Mayo.

D. Antonio Rodriguez Doblado y Alonso de Maldonado, teniente coronel de reemplazo, condecorado con la cruz del Mérito militar y otras: falleció en Madrid en 20 de Mayo.

Excma. señora Doña Dolores Cortés de Mata, condesa de Torre-Mata, dama noble de María Luisa: falleció en Madrid en 20 de Mayo.

Ha fallecido en un pueblo de Francia un don Bartolomé Crespo de Borbon, á quien nosotros no conocíamos; pero que segun indican los periódicos franceses, era antiguo general del ejército español.

D. Secundino Nosti y Garcia, inspector cesante de comunicaciones, comendador de la distinguida orden española de Carlos III, y de la americana de Isabel la Católica: murió en Madrid en 24 de Mayo.

D. Juan José de Salas y Parodi, director del Instituto libre de segunda enseñanza de Málaga: falleció el 26 de Mayo.

El Sr. Salas era una de las personas más universal y merecidamente apreciada en aquella ciudad, y respetada en todos los centros literarios de la misma donde se rendia justo tributo á sus generales conocimientos en los diversos ramos del saber humano y á sus especiales y profundos en las ciencias exactas y naturales. A su iniciativa y esfuerzos debe Málaga la existencia organizada de la libertad de enseñanza en ella.

D. Agustín de las Heras y Carazo, tesoro de Hacienda pública, cesante: falleció en Madrid en 27 de Mayo.

Excmo. Sr. D. Angel Diaz de Sarralde y Acero, intendente de ejército jubilado: murió en Madrid en 27 de Mayo.

Ilmo. Sr. D. Manuel Romero de Tejada y Falcon, presidente de Sala jubilado de la Audiencia de Madrid: murió en esta población en 27 de Mayo.

D. Fernando de Masa y Gonzalez, médico del hospital de San Juan de Dios de Madrid, muerto en dicha capital en 28 de Mayo.

D. José Mariné y Cuyás, alcalde popular que fué de Zaragoza, muerto en 28 de Mayo.

D. José de Bouvier y Elías, coronel retira-

do de caballería: murió en Madrid en 30 de Mayo.

D. Federico Béjar y Zambrana, secretario particular de El Fomento de la producción nacional, muerto en Barcelona.

MOSAICO

Continúa el desequilibrio en la Caja de Ahorros de Madrid. En el primer domingo de Mayo ingresaron en la misma 96.090 rs. y se devolvieron 1.238.438'89; en el segundo los ingresos fueron de 88.799 y los pagados de 955.589'48; en el tercero ingresaron 90.444 y se devolvieron 554.219'97, y en el cuarto importaron los ingresos 130.720 rs. y los reintegros 314.950'08.

Totalizando las anteriores partidas, vemos que los ingresos de todo el mes importaron 406.053 rs. y las devoluciones 3.063.198'42; lo que da una diferencia en contra de la Caja de 2.657.145'42. Afortunadamente cada semana es menor el desequilibrio y puede esperarse que antes de mucho vuelva á entrar el benéfico establecimiento en sus condiciones normales.

Dos oficiales de la armada y un ingeniero del mismo cuerpo destinados en el arsenal de la Carraca, han descubierto el sistema de dar movimiento á los buques, empleando como motor la electricidad, evitando por este medio los enormes gastos que origina el combustible del carbon y consiguiendo mayor velocidad en sus viajes: para sus ensayos solicitan el apoyo del Gobierno.

Los alumnos de la facultad de Medicina de Madrid, D. Eduardo Morote y D. Miguel Nalda, acaban de idear un nuevo aparatito al cual han denominado *quimógrafa*, y que reu-

ne las condiciones indispensables para hacer con perfección las digestiones artificiales.

Va á construirse en Madrid un hospital homeopático.

En Granada se ha conmemorado el aniversario de la muerte de Mariana Pineda, con la erección de una notable estatua de la misma, ejecutada por el escultor D. Miguel Marin.

En el Ateneo artístico se ha celebrado la junta general de la asociación artístico-musical de socorros, mútuos, para examinar las operaciones y trabajos de tan humanitaria y caritativa sociedad en el décimo tercero año de su existencia. Al entrar en el año décimo-cuarto, los socios han quedado altamente complacidos del estado próspero de la asociación, que se puso de manifiesto en una notable memoria escrita y leída por su secretario general, el distinguido maestro compositor D. Rafael Hernando.

En la noche del 13 de Mayo se verificó en el ministerio de Estado una reunión de artistas y escritores, con el objeto de dar á conocer el proyecto de creación de una academia de Bellas Artes en Roma. Después de un elocuentísimo discurso del Sr. Castelar, dióse lectura al artículo del citado proyecto, y abierta discusión sobre el mismo hicieron uso de la palabra los Sres. Palmaroli, Madrazo, Jareño,

Casado, Cañete Cruzada, Villaamil, Balart y otros que no recordamos. Las observaciones oportunas y concisas del Sr. Balart esclarecieron muchos puntos dudosos y contribuyeron en gran parte á los satisfactorios resultados de aquella agradabilísima reunion, en la que se prescindia completamente de la política para pensar solo en los intereses del arte. El Sr. Castelar hizo en sus diversas rectificaciones una admirable historia del arte de la pintura, cautivando, como siempre, á los que tenian la fortuna de oírle.

Quedó nombrada una comision compuesta de los Sres. Ponzano, Haes, Arrieta, Cañete, Fernandez y Gonzalez, Jareño, Martínez, Gisbert y Balart para la redacción del reglamento.

El Sr. Castelar obsequió, por despedida, con un delicado *buffet* á los concurrentes, que recibieron esquisitas muestras de finura de los auxiliares de guardia del ministerio. La reunion se retiró sumamente satisfecha y abrigando las más lisonjeras esperanzas acerca de los artísticos propósitos que abriga el señor Castelar.

LOTERÍA NACIONAL

Hé aquí la relacion de los premios mayores de la lotería nacional en los tres sorteos verificados durante el mes de Mayo.

SORTEO DEL DIA 3.

Con 160.000 pesetas.	5.592
Con 80.000	19.201
Con 40.000	11.781
Con 20.000	2.992
Con 10.000	171
Con 10.000	3.886
Con 10.000	9.007
Con 10.000	13.140

Con 3.000 pesetas.

254	1.115	1.124	6.588	16.147
4.848	5.982	6.561	13.886	4.555
7.935	7.950	9.296	2.581	7.407
16.941	19.098	2.239	6.897	16.483

SORTEO DEL DIA 13.

Con 6.000 pesetas	17.477
Con 160.000	17.478 Jerez.
Con 6.000	17.479
Con 80.000	16.843 Madrid.
Con 40.000	12.439
Con 20.000	7.276
Con 10.000	4.134
Con 15.000	851
Con 15.000	8.598
Con 15.000	3.644

Con 3.000 pesetas.

14.991	3.934	12.915	6.637	3.302
7.315	13.995	12.455	7.132	7.135
9.006	9.932	15.809	12.871	14.578
6.472	10.005	880	16.163	16.786

SORTEO DEL DIA 25.

Con 2.950 pesetas	32.932
Con 80.000	32.933 Madrid.
Con 2.950	32.934
Con 50.000	26.696 Zaragoza.
Con 20.000	30.087 Mataró.
Con 10.000	21.135 Madrid.
Con 10.000	30.983
Con 5.000	4.295 Alicante.
Con 5.000	28.650 Puenteáreas.
Con 5.000	Barcelona.

Con 2.500 pesetas.

34.023	8.452	10.557	20.226	17.998
13.774	22.931	32.689	13.290	26.002
18.849	26.089	30.803	26.985	3.977
18.548	9.717	9.659	23.717	23.018
23.591	12.524	16.732	5.321	14.470
1.522	17.394	30.529	195	17.757
19.580	2.310	17.595	26.745	5.158

BOLSA DE MADRID

ESTADO de los fondos públicos en los días 1.º y 31 de Mayo.

DEUDA.	1.º DE MAYO.	31 DE MAYO.
Renta perpetua al 3 por 100.....	17,40	17,20
Idem pequeños.....	17,60	17,20
Idem fin de mes.....	»	17,30
Inscripciones al 3 por 100.....	»	»
Idem exterior.....	23,60	22,85
Material del Tesoro no preferente.....	»	»
Deuda del Personal.....	»	»
Sisas del Ayuntamiento de Madrid.....	»	»
Obligaciones municipales.....	»	29,20
Idem del empréstito Municipal de Erlanger y Comp.....	»	»
Billetes hipotecarios del Banco de España.....	101,50	101,90
Idem del Banco de Castilla.....	»	»
Bonos del Tesoro de á 2.000 rs.....	61,25	62,75
Billetes del Tesoro.—Vencimiento: Junio de 1872.....	»	»
Idem de id.—Idem: Diciembre de 1872.....	»	»
Idem de id.—Idem: Marzo de 1873.....	»	»
Idem de los dos vencimientos.....	»	»
Resguardos de la Caja de Depósitos.....	70,00	72,00
Carpetas provisionales de billetes del Tesoro.....	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS Y SOCIEDADES.		
Emission de 1.º de Abril de 1850, de á 4.000 rs.....	»	»
Idem de 2.000.....	»	»
Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2.000 rs.....	»	»
Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2.000 rs.....	»	»
Idem de 9 de Marzo de 1855, de 2.000 rs.....	»	»
Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2.000 rs.....	»	»
Obras públicas de 1.º de Julio de 1858, de 2.000 rs.....	»	»
Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs....	34,65	33,50
Idem, id., id. (nuevas), de 2.000 rs.....	»	»
Idem, id., id. de 20.000 rs.....	»	33,40
Idem, id., id. (nuevas), de 20.000.....	33,80	»
Acciones del Banco de España, de 2.000 rs.....	147,50	151,50
CAMBIOS.		
Londres, á 90 dias fecha.....	48,15	48,75
Paris, á 8 dias vista.....	5,05	5,11

COSAS POLÍTICAS DEL MES DE JUNIO

En los *ominosos* tiempos de la monarquía, cuando la libertad no había hecho de las suyas, la llegada del mes de Junio, marcaba una tregua en la vida política de nuestra patria. Las Cortes suspendían sus tareas, la prensa periódica arrastraba una existencia lánguida; el ahorro y la ganancia salían á la plaza pública y los ferro-carriles se veían atestados de viajeros que huían de Madrid en busca de las brisas del Cantábrico ó del Mediterráneo. Hoy lo hemos arreglado de otra manera: las Cortes empiezan sus trabajos, coincidiendo con la época de los calores; el periodismo sufre la presión atmosférica y se convierte en hidrófobo; el dinero se oculta en las entrañas de la tierra, y los pocos trenes que marchan de Madrid, si se salvan de los descarrilamientos, suelen ser asaltados por cuadrillas de ladrones, y los viajeros, después de entregar su bolsa á estos, corren el gravísimo riesgo de dejar la vida en manos del sanguinario cura Santa Cruz, moderno ogro de la historia maravillosa de las conmociones de España.

Trastornado, pues, y vuelto por pasiva el orden natural de los sucesos, no extrañará á los lectores que haya empezado en Junio la campaña de las Cortes Constituyentes, iniciándose con ella una era de refriegas, que no siempre ha dirimido la palabra. El salón de conferencias ha sido testigo de más de una escena que comprueba hasta dónde pueden olvidarse los padres de la patria de la respetabilidad de su cargo.

El Poder ejecutivo, supo vencer las di-

ficultades del interregno, que comenzó con la abdicación de D. Amadeo de Saboya,—monarca que tuvo el talento de dejar de serlo muy oportunamente;—pero al ver reunidas las Cortes Constituyentes, vió el cielo abierto para dejar el poder, y así que se constituyó el Congreso le faltó tiempo para decir á los diputados: *Ahí queda eso*. Y para que no fuera posible el arrepentimiento, el Sr. Figueras tomó la prudente determinación de poner tierra por medio, y en una fresca mañana tomó el tren de Zaragoza, siguió por el alto Aragón á Francia, y anocheció en París. Mucho se ha comentado la retirada del señor Figueras, calificada por muchos de fuga; pero en nuestra opinión, se justifica sobradamente con los disgustos que ha experimentado al plantear en España la forma de gobierno que constituyó su ideal. El Sr. Figueras ha visto desaparecer con sus ilusiones políticas á la compañera de su vida, á la virtuosa señora que sin cuidarse del enojo de Suñer se apoyaba en su brazo para recorrer los templos... ¿Quién sabe lo que la muerte de su esposa habrá influido en el Sr. Figueras para hacerle apartar de la vida pública?

Cuéntase que al subir el Sr. Figueras al tren que había de conducirle fuera de su patria, le preguntó un amigo:

—¿A dónde vá V.?

—A París.

—¿Con qué objeto?

—Voy á buscar habitación para Pi y Margall.

La frase es más profunda de lo que pa-

rece á primera vista. Al constituirse la Cámara, y despues de proclamar solemnemente que la forma del Gobierno sería la republicana federal, comisionó al señor Pí y Margall para la formación del nuevo Ministerio; pero sus primeras tentativas fueron infructuosas, y al saberse por *La Correspondencia* que uno de los ministros indicados era el diputado Pedregal, las esquinas de Madrid amanecieron con grandes cartelones, en los que solo se leía:

¿Quién es Pedregal?

A todo esto careciamos de Gobierno y era preciso salir de situacion tan anómala. Los intransigentes se encargaron de verificar una de sus recomendaciones habituales, y las gorras coloradas volvieron á convertir en campo de amapolas las inmediaciones del Palacio de la Representacion nacional. Súpose que el Sr. Pí no se juzgaba con fuerzas para constituir una situacion; súpose que el Sr. Salmeron, á quien se le habia confiado dicho trabajo, hacia gestiones para formar un ministerio esencialmente conservador, entre cuyos individuos figuraba D. José Carvajal, y el curioso pasquin de las esquinas volvió á preguntar: *¿Quién es Carvajal?* A todo esto la intranquilidad era grande; las tropas se hallaban encerradas en sus cuarteles; temíase la reproduccion de los sucesos del 23 de Abril; los voluntarios de la república se apoderaron de los puntos estratégicos, y no ocultaban el propósito de acudir al Congreso, si no se formaba pronto un ministerio eminentemente revolucionario; murmurábase de la actitud de la guardia civil y de la artillería; murmurábase del gobernador de Madrid, Sr. Estévez, y de sus proyectos, y no faltaban ciudadanos que á las mismas puertas del Congreso lanzasen amenazadoras frases contra los hombres más eminentes del republicanismo.

Poco despues cesaron todos los temores; la artillería al desfilas por la calle de Al-

calá habia dado el grito de república federal; los rumores de una conspiracion militar fueron perdiéndose, y los diputados reunidos primero en sesion secreta y despues en otra pública, dieron cima á la árdua empresa de formar un ministerio, que quedó constituido en la siguiente forma:

Presidencia y Gobernacion, Pí y Margall.

Estado, Muro.

Gracia y Justicia, Gonzalez (D. José F.)

Hacienda, Ladiko.

Guerra, Estévez.

Marina, Anrich.

Fomento, Benot.

Ultramar, Sorní.

La formación del ministerio citado era, como todo el mundo comprendió, un medio encontrado para detener por algunos dias más graves sucesos; pues no de otra manera podia traducirse el hecho de que figurasen juntos en el mismo gabinete los elementos más opuestos de la Cámara. Acaso por esto no aparecieron en las esquinas nuevos letreros, aunque estaba en la intencion de todos la siguiente pregunta: *¿Quién es Ladiko?* Pregunta á que respondia un encogimiento de hombros unánime. Mucho más conocido era el ministro de la Guerra Sr. Estévez, y sus promesas y primeras medidas hicieron concebir la esperanza de que llegase á levantar el crédito del ejercito. Por desgracia el Sr. Estévez se gastó muy pronto, sus defectos fueron más visibles que sus propósitos; acaso se le combatió por los muchos jefes y oficiales á quienes asustaba la idea de la revision de las hojas de servicio, y muy pronto se hizo imposible la continuacion de tan heterogéneos elementos en el poder. Aumentaban las dificultades la imposibilidad de salir adelante en la gestion financiera, por haber creído el ministro del ramo que bastaba trasladar su domicilio al edificio de la calle de Alcalá para entender de Hacienda, y la ruda franqueza con que el

señor D. José Fernando Gonzalez anunciaba su propósito de retirarse del ministerio, para no prestar su concurso al planteamiento de las reformas de la enseñanza, soñadas por el Sr. Chao.

Pero el Sr. Pí y Margall, que conocía prácticamente las dificultades con que debía tropezar en la Cámara para llegar á constituir nuevo gabinete, dió un rodeo para verificarlo, y consiguió que se le invistiera de régias atribuciones para nombrar y separar á sus ministros.

Por este procedimiento el Sr. Pí y Margall, llamado desde la concesion de atribuciones *Pí primero*, pudo formar el tercer ministerio del mes de Junio en la siguiente forma:

Pí y Margall, Presidencia y Gobernacion.

Maissonave, Estado.

Gil Berges, Gracia y Justicia.

Carvajal (D. José), Hacienda.

Gonzalez, Guerra.

Anrich, Marina.

Suñer (mayor), Ultramar.

Perez Costales, Fomento.

Tampoco esta vez hubo cartelitos en las esquinas, pero un observador notó que el mismo día en que el Sr. Suñer tomó posesion de su cátera, se desató sobre Madrid una tormenta terrible, como si el cielo quisiera protestar de los sucesos de la tierra con la imponente voz del trueno.

Y como el ministerio quedó constituido en los últimos días de Junio, llegó á Julio con toda felicidad y sin más que dos á tres anuncios de crisis, que no llegaron á convertirse en hecho. Es de creer, sin embargo, que en nuestra próxima revista tengamos que consignar nuevos cambios, pues al cerrar este artículo, el Gobierno republicano ha creído prudente reclamar de las Córtes facultades extraordinarias, y la consabida suspension de las garantías constitucionales, que la Cámara le ha otorgado graciosamente. La intransigencia ha llevado á mal dicha concesion; y al terminar Junio se quedaba redactando

una protesta para abandonar las Córtes y acojerse al sistema del retraimiento.

La Guerra civil continúa llevando sus horrores á las provincias vascongadas y catalanas, y gastando á nuestros generales, ni más ni menos que si fueran hombres políticos. Pero el Sr. Nouvilas se da por vencido y sigue estudiando planes estratégicos, para que no pueda escapar un solo carlista armado: sus estudios continúan siendo infructuosos, á pesar de todo, y la gente murmura y empieza á sospechar que pueda haber algun misterio en la cuestion de Guerra desde el momento en que un ejército de 30,000 hombres no consigue dar con unos cuantos centenares de hombres que tienen en jaque á casi todos los cuerpos militares de la república. Respecto al ejército de Cataluña, la indisciplina continúa apoderada de él; su entrada en los pueblos se señala por todo género de abusos; el asesinato del Sr. Martinez Llagostera por el sublevado batallon de *Cazadores de Madrid*, muestra en una de sus fases hasta dónde puede llegar la criminalidad de un ejército, falto del freno de la Ordenanza, y la dimision del general Martinez Campos, que como documento curioso publicamos en la correspondiente seccion, dice con mayor elocuencia que pudiéramos hacerlo nosotros, lo que supone actualmente el ejército de Cataluña. Al terminar el mes se sucedian en todo el territorio los conatos de insurreccion motivados por el deseo de lograr la licencia absoluta todos los soldados cumplidos, que son de 16,000 á 18,000

Durante el pasado mes, en que el calor obliga á los habitantes de nuestro planeta á los más prosáicos excesos, como zambullirse en los rios, salir al encuentro de las olas del mar, recorrer las calles inflando el rostro y moviendo con rapidez pasmosa un abanico, un periódico ó el propio sombrero, los individuos de los batallones francos más entusiastas por Vénus que por Marte, han hecho pública os-

tentacion de lo fielmente que guardan los dogmas del amor libre, defendido por la ciudadana Guillermina Rojas. Hé aquí algunos de los rasgos de expansion de los *bi-peseteros*.

En Aranjuez persiguió alguno de dichos francos á una jóven, poco dispuesta á compartir su amor, por lo cual el galan llegó hasta morderla un pecho. El alcalde de la localidad, auxiliado por varios mozos, acometió bizarramente á los francos, á garrotazo limpio, trabándose con este motivo una batalla, en que los agresores dejaron cubierto el suelo de muertos y heridos, encerrándose los demás en su cuartel. Los acuartelados en Leganés, despues de llevar la alarma al seno de las familias, y de hacer algunos disparos contra los vecinos más inofensivos, llegando á herir á un sacerdote; despues de tener diariamente uno ó más choques con la artillería, creyeron digno remate de sus hazañas quemar algunas mieses: cuando el batallon de Saboya penetró en el pueblo, los francos trataron de introducirse en sus filas y fueron severamente castigados, despues de una sangrienta lucha. Como consecuencia de esta lucha, se dió una batida á los francos, siendo apresados muchos de ellos en Vicálvaro, Vallecas y Carabanchel. Los voluntarios del batallon de Lucena, acuartelados en los Docks, establecieron *timbas* al aire libre, sin duda para verlas venir mejor, resultando del continuo juego periódicas disputas, y magullamiento, contusiones y destrozos físicos, que terminaron con el asesinato de un franco por otro, que le clavó la bayoneta en el corazon. Otro de

los voluntarios aplicó su fusil á la sien del agresor, dejándole tambien cadáver. Otros muchísimos actos de menor importancia, ocurridos en Madrid, hicieron necesario que el Gobierno convidara á los francos á que dejaran la carrera militar, como lo hicieron muchísimos efectivamente.

Las teorías federales han empezado á plantearse en algunas localidades, donde los pacíficos habitantes no han debido quedar muy satisfechos. El afan de prescindir de la fuerza pública ha motivado sangrientas colisiones en Granada, Orense, Málaga, Sevilla, Jerez, Sanlúcar, Cazalla, Pamplona, etc., etc. La historia de todos y cada uno de los choques ocurridos en las referidas poblaciones, no puede ser asunto de una revista. Tampoco podemos concederles á cada uno su artículo, pues no bastaría entonces un cuaderno de las dimensiones de los que repartimos para este solo original. Por desgracia ó por fortuna, estos hechos van siendo ya el pan nuestro de cada dia, y no ofrecen interés más que á los que sufren sus consecuencias.

Dejemos, pues, que los federales conservadores ó intransigentes resuelvan á tiros sus diferencias; dejemos que se vaya planteando poco á poco la federal con todas sus naturales consecuencias, y pidamos á Dios que el calor con que nos amenaza el astrónomo Zaragozano para el mes de Julio, no contribuya á excitar las pasiones harto desencadenas, desde que tenemos entre otros derechos el de sufrir sin quejarnos las consecuencias de nuestra imprevision.

DISPOSICIONES DE INTERES GENERAL

PUBLICADAS EN LAS «GACETAS» DEL MES DE JUNIO

Decreto, de 30 de Mayo, aprobando la transferencia que á favor de D. José Aparicio y Fernandez ha hecho D. Carlos Scott Stokes, de las concesiones para establecer y explotar un cable telegráfico submarino de Inglaterra á España cerca de Bilbao y una línea telegráfica terrestre de Bilbao á Madrid. (Dia 1.º)

Circular, de igual fecha, disponiendo que los gobernadores de las provincias en que no existan inspectores de beneficencia particular propongan las personas que sean más adecuadas para el desempeño de aquellos cargos, y dictando otras reglas para su provision en lo sucesivo. (Dia 1.º)

Orden, fecha 27, disponiendo que la situación de los ingenieros de minas procedentes de Ultramar, se aprecie siempre por la que les correspondiera si no hubiesen salido de la Península. (Dia 1.º)

Decretos, fecha 31, reformando la plantilla de los Registros de la Propiedad y del Notariado. (Dia 2.)

Reglamento del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando. (Dia 2.)

Decreto, fecha 29, reformando la organización de las divisiones de ferro-carriles. (Dia 3.)

Reglamento para la inspeccion y vigilancia de los ferro-carriles. (Dia 3.)

Orden, fecha 26, dictando varias reglas para la instalacion de ferro-carriles sobre carreteras ya construidas. (Dia 3.)

Decreto, de 2 de Junio, suprimiendo las

funciones de gran canciller de Indias. (Dia 3.)

Otro, de 30 de Mayo, ampliando con nuevos vocales el Consejo de Sanidad. (Dia 4.)

Circular, fecha 3 de Junio, dictando varias aclaraciones para construir la reserva del ejército. (Dia 4.)

Decreto, fecha 3, nombrando una comision encargada de proponer lo más acertado y conveniente para reformar y mejorar el gabinete de Historia natural y el jardin Botánico de Madrid y crear un jardin zoológico. (Dia 4.)

Otro, fecha 1.º, reformando la plantilla de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia. (Dia 5.)

Otro, de 30 de Mayo, dictando reglas para reprimir el tráfico ilícito y amparar los intereses del comercio de buena fé y los del Tesoro. (Dia 5.)

Circular, fecha 29, referente á la organización de batallones de voluntarios móviles. (Dia 5.)

Decreto, de 2 de Junio, reorganizando las facultades de filosofía y letras y de ciencias exactas, físicas y naturales. (Dia 7.)

Reglamento, aprobado por decreto de 1.º de Junio, para las oposiciones á cátedras. (Dia 7.)

Decreto, fecha 7, derogando el último párrafo del art. 275 del Reglamento general dictado para la ejecución de la ley hipotecaria y el 285 que se refiere á la prestacion de jura-

mento por los registradores de la Propiedad. (Día 8.)

Circular, fecha 6, excitando el celo del poder judicial para que contribuya al esclarecimiento y castigo de los delitos electorales. (Día 8.)

Reglamento para los ejercicios de oposicion á las plazas de la seccion administrativa del Ministerio de Gracia y Justicia. (Día 8.)

Orden, de 29 de Mayo, declarando de utilidad pública las aguas llamadas de Bonzas, situadas en término jurisdiccional de Rubadelago y municipal de Galende, en la provincia de Zamora. (Día 8.)

Decreto, de 3 de Junio, reformando los estudios de segunda enseñanza. (Día 8.)

Orden, fecha 6, disponiendo que en lo sucesivo, cuando haya necesidad de aplicar el artículo 55 de las condiciones generales para las contratas de obras públicas, solo tendrá lugar el abono á los contratistas de los útiles y herramientas á que dicho artículo se refiere cuando el importe de los trabajos realizados hasta la rescision no llegue á los dos tercios de las obras contratadas en las de puentes y sus análogas y á los cinco sextos en las de carreteras y las que con ellos tengan semejanza. (Día 9.)

Reglamento para el servicio y distribucion de las aguas del canal de Lozoya en los usos urbanos, domésticos é industriales que pueden tener lugar en Madrid. (Día 10.)

Temas y preguntas sobre que han de versar los ejercicios primero y segundo de las oposiciones á las plazas de la seccion administrativa del ministerio de Gracia y Justicia. (Día 11.)

Instruccion para el cumplimiento del decreto del Gobierno, relativo á la supresion de la Caja general de Depósitos. (Día 11.)

Decreto, fecha 6, reduciendo á dos salas las tres de que constaba la Audiencia de la Habana. (Día 12.)

Orden del día del ministro de la Guerra, señor Estévez, al ejército. (Día 12.)

Otra, fecha 7, aprobando la trasferecia de la concesion del tranvía de Santander á la playa del Sardinero, hecha por los concesionarios D. Pedro Ruiz Castellanos y D. Juan Manuel Morales, en favor de D. Santos Gandarillas y Udaeta. (Día 13.)

Otra, de la misma fecha, mandando que interin por la reforma de las ordenanzas de riegos no quede á cargo de los sindicatos elegir entre sus vocales el que ha de ejercer el cargo de presidente, sea nombrado el director por el gobernador de la provincia. (Día 13.)

Decreto, fecha 12, creando en el cuerpo de telégrafos una clase que se denominará de aspirantes á oficiales segundos de estacion. (Día 13.)

Otro, fecha 13, refundiendo en la direccion de obras públicas la de agricultura, industria y comercio. (Día 14.)

Orden, fecha 4, aprobando las plantillas de los establecimientos que están á cargo del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios. (Día 14.)

Decreto, fecha 15, suspendiendo las elecciones que para cubrir las vacantes de 35 diputados provinciales de Madrid se decretaron en 29 de Mayo último. (Día 16.)

Circular del ministerio de la Guerra, fecha 14, dictando reglas para las peticiones de gracias del ejército. (Día 17.)

Decreto, fecha 16, disponiendo que constituyan un solo servicio administrativo los conocidos con las denominaciones de beneficencia general y beneficencia particular. (Día 18.)

Orden, fecha 13, disponiendo que el nombramiento de facultativos para el reconocimiento de los mozos con destino á la reserva se haga conforme á lo que previene el art. 110 de la ley de reemplazos de 30 de Enero de 1856. (Dia 18.)

Otra, fecha 16, declarando de utilidad pública el uso de las aguas existentes en Chan de Gándara ó Mondariz. (Dia 18.)

Circular, fecha 18, recordando la mision, dependencia y atribuciones del cuerpo de la Guardia civil. (Dia 19.)

Decretos, fecha 19, creando una comision encargada de proponer las reformas que en su concepto deban introducirse en las instituciones militares, con el objeto de armonizar éstas con las nuevas instituciones políticas y con los modernos adelantos de la ciencia y del arte militar. (Dia 20.)

Instruccion para llevar á efecto lo prescrito por el decreto de 1.º de Mayo, sobre amillaramientos. (Dia 20.)

Orden, fecha 17, dictando aclaraciones para el caso en que deban instruirse expedientes por causa de exencion fisica á instancia de alguno de los mozos sujetos á la reserva. (Dia 21.)

Otra, fecha 19, declarando de utilidad pública las aguas denominadas de La Muera, en Vizcaya. (Dia 21.)

Decreto, fecha 21, suprimiendo todas las plazas de capellanes párrocos de los cuerpos armados, hospitales y fortalezas y demás dependencias del ramo de Guerra, las subdelegaciones castrenses y el vicariato general. (Dia 22.)

Otro, fecha 19, suprimiendo la Direccion general de estadística y reorganizando el Instituto geográfico. (Dia 22.)

Reglamento de esta dependencia. (Dia 22.)

Decreto, fecha 20, reorganizando la plantilla del ministerio de Fomento. (Dia 23.)

Circular, fecha 14, disponiendo que sean recompensados con una gracia todos los jefes, oficiales y tropa, que no hayan obtenido ninguna en un año de operaciones de guerra. (Dia 24.)

Orden, de 3 de Mayo, declarando subsistente una carga de justicia. (Dia 24.)

Ley, fecha 24, mandando proceder á nuevas elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones. (Dia 26.)

Otra, fecha 20, autorizando á los ministros que no sean diputados para que puedan tomar parte, aunque sin voto, en las deliberaciones de las Cortes Constituyentes. (Dia 16.)

Otra, fecha 21, autorizando al Presidente del Poder ejecutivo para que nombre por sí los ministros en las crisis que ocurran. (Dia 26.)

Decreto, de 25 de Junio, suprimiendo la Direccion general de Sanidad Militar y creando una seccion especial en el ministerio de la Guerra. (Dia 27.)

Otro, fecha 26, dictando reglas para las próximas elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones. (Dia 27.)

Otro, de igual fecha, trasladando á Hervás la capitalidad del partido judicial, que ahora reside en Granadilla. (Dia 29.)

Otro, fecha 27, creando una medalla conmemorativa para el ejército de Cuba. (Dia 29.)

Otro; fecha 25, suprimiendo las plazas de capellanes de los establecimientos penales. (Dia 29.)

Otro, referente al nombramiento de los empleados en cárceles. (Día 29.)

Otro, fecha 26, autorizando á D. Antonio

Portell para construir un varadero carenoso en la punta del Caño de San Antonio (Puerto-Rico.) (Día 29.)

INSURRECCION CARLISTA

Las proporciones que ha tomado la guerra civil durante el mes de Junio han empezado á preocupar seriamente al gobierno republicano, obligándole á proyectar medidas extraordinarias.

Aunque han seguido escaseando los encuentros, alguno ha llegado á ser de tal importancia que pudiera contarse entre los más notables de la campaña.

La misteriosa reserva de los centros oficiales respecto á noticias de la insurrección y el apasionamiento de los rumores de origen carlista han hecho difícil que se tenga conocimiento exacto de los detalles de la guerra.

Nosotros procuraremos, según costumbre, dar á conocer á nuestros lectores los más importantes y verídicos.

El día 3 sostuvo el brigadier Loma con la facción cerca de Azpeitia, un combate de tres horas. Las pérdidas de la columna fueron un oficial y tres soldados contusos y cinco soldados heridos; uno de estos falleció al poco tiempo. Los carlistas, que se sepa, tuvieron dos muertos y quince heridos.

En el mismo día parte de las facciones de Velasco y Barnada atacaron en las inmediaciones de Villaro á una de las cuatro compañías que se hallaban allí destacadas, en ocasión que salía á hacer un reconocimiento. Esta pequeña fuerza sostuvo con el enemigo un nutrido fuego por espacio de una hora y se retiró con el mayor orden al punto donde se hallaba destacada. Dos horas después se reunieron las facciones y atacaron al destacamento, cuya fuerza sostuvo seis horas de fuego causando muchas bajas á los carlistas, entre ellas la de un jefe. Los voluntarios que

formaban el destacamento tuvieron un muerto, un herido grave y 14 contusos.

El coronel Vega batió el día 6 á la facción Savalls, haciéndola 22 muertos, según despachos oficiales.

Sorprendido el destacamento de Endarlaza por 400 carlistas con tres piezas de artillería fusilaron estos al teniente jefe de la referida fuerza y á 23 carabineros, habiendo perecido además ahogados otros cinco individuos. Solo tres carabineros lograron escapar á Francia.

Los carlistas refieren el anterior suceso del modo siguiente:

Santa Cruz intimó la rendición á la fuerza de carabineros que custodiaba el puente de Endarlaza; estos izaron un banderín como señal de capitulación. No fiándose el citado jefe de la sinceridad de sus enemigos, envió una avanzada, que se aproximó hasta la caseta en que estaban parapetados y fué recibida á balazos, cayendo heridos cuatro ó cinco.

Santa Cruz, en vista de esto, envió á pedir un cañon, mientras distraía á los carabineros con algunas descargas de fusilería: llegó el cañon, y al primer disparo vino á tierra el tambor; al salir de él los carabineros, fueron recibidos á balazos por los de Santa Cruz, muriendo en la refriega todos menos uno: cuatro intentaron pasar el rio; pero solo uno pudo salvarse; los otros tres quedaron ahogados. Así ha desaparecido toda la fuerza de carabineros, que ascendía á 38 individuos.

La facción de Basquetas, Carnicé, Cifuentes, capitán que habia sido del cuerpo de la Guardia civil, y otros cabecillas con unos 200 hombres, se hallaba formada en la plaza del pueblo de Granadella sobre las once de la mañana

del día 7 cuando fueron sorprendidos por las avanzadas de la columna del coronel Pernas. Los carlistas, al verse sorprendidos, se desbandaron, emprendiendo la fuga precipitadamente, debiendo su salvación á no haber tenido tiempo la mitad de la columna de ocupar el punto por donde lograron escapar. Esto no obstante, tuvieron los carlistas siete muertos, 14 heridos y cuatro prisioneros, apoderándose además la tropa del caballo que montaba el cabecilla Cifuentes, de varias armas y pertrechos de guerra, que fueron arrojados por los defensores del pretendiente. Entre los muertos se cuentan los cabecillas Basquetas y Cifuentes, al cual se ocuparon varios documentos de importancia.

El día 8 alcanzaron en Ochandiano las columnas Pino y Morales á las partidas carlistas de Aguirre é Iturralde, las cuales, despues de tres horas de fuego, abandonaron sus posiciones con pérdidas de seis muertos, vários heridos y algunas armas.

Promovida una insurrección en la provincia de Orense al grito de ¡Viva la religion! dispuso el capitán general salieran varias columnas en su persecución; y habiendo alcanzado á los sublevados en Monte Sordo, la que mandaba el comandante militar de aquella provincia, fueron batidos, causándole 20 muertos, dos heridos, y cogiéndoles 41 prisioneros con algunas armas y municiones, teniendo las tropas solamente dos heridos y cuatro contusos, y posteriormente recibia dicho capitán general noticias de ser mayor el número de los muertos, heridos y prisioneros causados al enemigo.

Sobre esta parte de la campaña, aunque carezca de un marcado carácter político, se cuentan tristísimos detalles.

Casi todas las parroquias de la provincia se levantaron al saber que se iba á proceder á la tasación de las iglesias. La colisión de Bande fué de sangrientos resultados: las tropas atacaron al pueblo, en su mayor parte desarmado dejando en las calles más de 50 muertos.

La indignación contra los tasadores llegó á tal extremo entre los campesinos, que si alguno de aquellos hubiera caído en sus manos,

no lo habria contado sin duda, pues en algun punto tenian hasta preparado un hoyo para enterrar en él vivo al infeliz que hubiese cometido la imprudencia de dejarse cojer por los rebeldes.

El general Campos alcanzó el día 12 á las facciones reunidas en ocasion de estar, batiéndose con fuerzas del regimiento de Saboya, de que huían algunos soldados perseguidos por la caballería carlista; más avanzando dicho general con tres compañías de Extremadura y Cuba, que solo las componian 160 hombres, y dando una carga á la bayoneta, hicieron huir al enemigo, que fué perseguido en una distancia de legua y media más allá de Prats de Llusanes. Las pérdidas del enemigo debieron ser bastantes, pues solo la sexta compañía de cazadores de Cuba mató siete carlistas en el ataque á la bayoneta.

Por parte de las tropas hubo nueve heridos, y el repetido general cree serán unas 30 las bajas que tuvieron, incluyendo á algunos prisioneros. Al siguiente día 14, y conforme ya habia anunciado el general Campos, alcanzó á la facción Savalls en Ripoll, batiéndola y persiguiéndola hasta Alpens, en donde la sorprendió el brigadier Cabrinetty. El resultado de estos encuentros fué causar al enemigo 22 muertos, no habiendo tenido baja alguna nuestras tropas.

La prensa carlista dió cuenta del anterior combate del modo siguiente.

Un encuentro más y una nueva victoria; ayer estando reunidas las fuerzas de Camps, Miret, Nasrarat, Cucala y otras (SS. AA. RR! estaban en su compañía) apareció la columna del batallón de Saboya con una pieza de artillería y no bien se divisaron, sería cosa de las once y media ó las doce, se rompió el fuego por ambas partes. Los carlistas acometieron á la bayoneta por dos veces, conquistando en la última la artillería y pronunciándose Saboya en la última carga en completa y desordenada retirada, y todos hubieran sido hechos prisioneros sin la llegada de la columna de Martínez Campos, ya tarde, siguiéndose el fuego por ambas partes hasta despues de las siete de la tarde, hora en que los carlistas se

retiraron con orden, conservando en su poder la pieza de montaña, municiones y siete prisioneros, uno de ellos sargento.

Cucala se encontraba en todas partes, y el hijo de Galcerán rayó en heroísmo su valor.

Las bajas han sido por parte de los carlistas siete muertos y 19 ó 20 heridos entre ellos levemente y en la mano izquierda el valiente Cucala, la tiopa muchas.

El día 19 atacó el cura Santa Cruz á Lizarza; pero saliéndole al encuentro la columna del brigadier Loma, le hizo abandonar sus ventajosas posiciones causándole 14 muertos y cuatro prisioneros. Las pérdidas por parte de las tropas fueron el médico, el oficial y tres soldados heridos.

El general en jefe del ejército del Norte dispersó á la facción el día 20 causándole grandes bajas, habiendo consistido las del ejército en siete muertos y algunos heridos.

Hé aquí el parte que el brigadier Portilla remite al Gobierno sobre la derrota sufrida por los carlistas en el monte de Betauten.

«Murieta 20.

Hallándome esta mañana en Eulate con la columna de mi mando, supe confidencialmente que la facción Elío, Olio, Dorregaray, ascendente á 5.000 hombres, había pernoctado en Zudaire, y calculando que su marcha se verificase por Artavia al valle de Allin, me propuse interrumpir su paso avanzando por Ecala al puerto de Gamiza. La facción había, efectivamente, marchado á dicho punto y deteniéndose á descansar en el pueblo de Gamiza y otros comarcanos del valle, como pude observar desde las alturas del mismo.

En tal situación, empecé á cañonearla obligándole á marchar y colocarse fuera de mi alcance por el camino de Zuña. Inmediatamente bajé á perseguirla, pero en tanto la facción tomó posiciones en el monte de Betauten para hacerme frente. Comprendí la urgencia de dominar su movimiento: tuve que disputarle la posición, lo que verificó mi vanguardia realizándolo ésta con una resolución que no pudo contrariar la tenacidad del enemigo.

El combate así iniciado se complicó bien pronto con la simultánea agresión preparada á retaguardia; y la bravura del regimiento de Sevilla que se hallaba allí y el enérgico empuje del segundo batallón de Gerona, colocado en esta, obligaron á la facción á abandonar, una á una, todas sus posiciones con apoyo de la artillería y todas las fuerzas de la columna. Los cuerpos enemigos se pronunciaron en retirada en todas direcciones, permaneciendo yo en el campo de batalla hasta las siete y media para hacer así más evidente la seguridad del triunfo, puesto que consisten en 1.500 hombres las fuerzas de mi columna y la proximidad de la noche no me permitía emprender otra operación.

En tres horas que duró el combate dejó el enemigo sobre el campo 11 muertos y retiró, según informes, que tengo por fidedignos, sobre 150 heridos. Las pérdidas de mi columna son cuatro muertos de la clase de tropa y un oficial y 25 heridos, también de tropa, graves en su mayor parte.

Tan pronto como la urgencia de las operaciones me lo permita, enviaré detalles puntuales de este hecho de armas por el cual podrá, persuadirse V. E. de que es legítimo el orgullo que me inspira el mando de una columna tan valiente como disciplinada, á la cual se debe exclusivamente la gloria de esta jornada.»

El comandante general de Pamplona recibió el día 25 á las tres de la tarde, un parte anunciando que las facciones Olio y Dorregaray intentaban atacar la estación de Irurzun. Inmediatamente dispuso la formación de una columna de fuerzas de infantería y voluntarios; pero cuando se determinaban á salir para Irurzun llegó el teniente de aquel destacamento que había podido escapar después de estar prisionero, manifestando que se había resistido hasta que las granadas empezaron á desplomar el edificio, rindiéndose entonces; y que dueños del campo los carlistas habían prendido fuego á la estación y casa del contratista Dorronsoro, que se halla contigua. Según este oficial, al estallar la décima cuarta granada que cayó sobre el edi-

ficio, principió á desplomarse y á arder el techo.

A poco de la derrota anterior sufríola bien completa la columna de Castañon á la que deshicieron los carlistas en un sangriento y desigual combaté.

Cartas de Pamplona, de origen carlista, dicen lo siguiente acerca de este desgraciado suceso:

«Una importantísima victoria acaba de coronar los esfuerzos de los valientes defensores de la causa católico-monárquica. A las tres de la tarde del día de ayer comenzó en las Dos Hermanas un nutridísimo fuego entre las fuerzas carlistas y la columna republicana de Castañon, que duró hasta las siete de la tarde. Las bajas de los republicanos han sido enormes; se ignoran hasta ahora las de los carlistas.

Las municiones se les acabaron á los republicanos á las siete, hora que al grito de ¡sálvese el que pueda! comenzó entre ellos una dispersion tal, que en esta última noche y hoy por la mañana continúan llegando á esta capital varios soldados y jefes que hacen relaciones muy aterradoras sobre las pérdidas que han tenido: en su precipitada fuga arrojaron los fusiles y abandonaron los cañones y cuanto tenían. Se dice, con referencia á un teniente coronel que ha llegado sin espada, salvándose milagrosamente de la catástrofe, que vió á Castañon arrojarse al río.»

El general en jefe dando cuenta al gobierno de la derrota de Castañon le dirigió un telegrama fechado en Lecumberri que dice así:

«Ayer, después de una penosa marcha, llegué á Irurzun á las siete y media de la noche, recibiendo en dicho punto la noticia de que el coronel Castañon estaba sosteniendo un combate reñido en las inmediaciones de Udaibe contra las facciones reunidas de Guipúzcoa y Navarra, citadas al efecto por Elio, hasta las pequeñas partidas que tienen diseminadas.

Mermada la columna del coronel Castañon á consecuencia de las largas y penosas marchas, sin que en mucho tiempo haya pasado por Pamplona ó Vitoria para recoger los ofi-

ciales y soldados restablecidos ya de las fatigas, solo contaba con 1.200 hombres, mientras que el enemigo constaba de 3.000, y le esperaba en ventajosas posiciones, de las que, sin embargo, llegó á posesionarse; pero amenazados sus flancos y aun su retaguardia, se replegó sobre el pueblo de Udaibe en bastante orden y buen concierto. No tengo aún los datos oficiales, pero al reunirme esta mañana á la columna Castañon, la que reforcé ayer, ya de noche, con nueve compañías del regimiento de San Quintin, la he hallado en el mejor continente y excelente espíritu, dejándome completamente satisfecho el comportamiento del coronel y sus subordinados: los datos que he podido adquirir acerca de nuestras pérdidas los creo bastante exactos, y consisten estas en unos 100 heridos y 20 muertos, si bien debo añadir habla un centenar de extraviados que es de creer está en su mayor parte refugiados en Pamplona, y sobre 20 que he recogido yo.

Se han perdido un cañon y dos mulos. Esta horrorosa accion, que no ha sido un triunfo para el enemigo, le ha costado sensibles pérdidas. Puedo asegurar á V. E. no bajan de 100 los muertos, contándose entre ellos el titulado coronel Aspezu, del tercer batallon de Navarra, y el titulado coronel Sanjurjo, y herido el del segundo batallon Radica, y asimismo gravemente los ayudantes de Elio, Don Carlos Caso, marqués de Casamuro, y el hijo del general Viñalet, con otro gran número de individuos de todas graduaciones, que no puedo precisar, pero que no bajarán de 400. La faccion se encontraba esta tarde en Leiza, á cuyo punto me dirijo.»

Este deplorable suceso alentó notablemente á los carlistas cuyas fuerzas engrósaron de un modo considerable.

El plan de operaciones del general Nouvilas, aunque misterioso y desconocido, no dá resultado alguno, el gobierno ve trascurrir con frecuencia muchos dias sin saber el paradero del jefe del ejército ni de las columnas del Norte y el tan prometido y esperado golpe de gracia no pasa hasta hora de ser un buen deseo.

En Cataluña la falta de soldados á causa

de su total insubordinacion contribuye poderosamente al erecimiento de las partidas que pueden tranquilamente vivir sobre el pais sin ser molestadas en lo más mínimo.

Todas las probabilidades son de que la guerra civil se prolongue por mucho tiempo: ¡ojalá nos equivoquemos!

DOCUMENTOS CURIOSOS.

Instancia elevada al gobierno por el general D. Arsensio Martinez de Campos:

»AL MINISTRO DE LA GUERRA.

Instancia.—Excmo. Sr.: D. Arsensio Martinez de Campos y Anton, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, gobernador militar de Gerona, á V. E. con el debido respeto expone:

«Que cuando en 15 de Marzo, hallándose enfermo en cama aceptó el mando militar y de operaciones de Gerona, sin atender á partidos políticos, fué porque el ministro de la Guerra le llamaba en pró de la disciplina del ejército para combatir á los carlistas; á este doble llamamiento no podía faltar militar que se estimase en algo, y aunque le manifesté que yo no me mezclaba en política y que tal vez mis ideas (si las tenia) no eran de la situacion, le prometí mi apoyo, mi lealtad y todo mi saber para llevar á puerto de salvacion el ejército y cooperar á la conclusion de la guerra; el ministro por su parte me ofreció su aprobacion á todas las medidas que dictase encaminadas á aquel doble fin.

He cumplido mis compromisos como bueno no se me han cumplido las ofertas de destino de jefes y oficiales; se ha tenido conmigo, si consideraciones personales por V. E., el excelentísimo señor capitán general y el segundo cabo, que yo agradezco y no olvidaré en el terreno particular, pero estas no me bastan para el buen desempeño de mi cargo.

Cuando llegué á Gerona el ejército estaba hondamente conmovido por los sucesos de Febrero; casi todos los jefes y oficiales se habian

retirado ante la soldadesca desenfrenada; yo censuré su conducta y ahora me convenzo de que obraron bien; que vieron claro, que comprendieron que aquel no era más que el prólogo del drama que habia autorizado la diputacion provincial de Barcelona, la autorizaron luego el capitán general y el Gobierno, que perderian sus vidas y su honor tal vez sin provecho de la patria; yo conocí los peligros: el primer día rechacé la intervencion de personas civiles para que me ayudasen; el segundo día me presenté ante el motin inminente con solo mi ayudante; mi presencia solo bastó para calmarlo; á los ocho dias, la columna Cabrinety y parte de la de Alvarez dieron gritos en Berga, y yo sin ayuda de nadie, impuse silencio y obediencia; varios motines ha habido en puntos en que yo no estaba, he atravesado grandes distancias reventando caballos y pasando por entre el enemigo para corregirlos, he mandado formar causa para castigarlos; la verdad se ha oscurecido siempre, casi deseaba un motin sangriento porque creía, si viniese éste, que la rapidez del castigo aterrorizaria á los discolos, y que un ejemplo como el de Miranda devolvería al ejército la policia, la moralidad, la disciplina, la subordinacion, y con ellas el valor. Me he equivocado, Excelentísimo señor; los trabajos de los clubs y de los carlistas han minado al soldado, y los oficiales tal vez, al ver que no encontraban proteccion, no han cumplido con su deber; pero habia cuerpos en que toda la oficialidad era digna, que toda marcha hacía la disciplina y á estos se han dirigido las maquinaciones.

Entre estos estaban los de la columna del

excelentísimo señor capitán general y como contra ellos se acumularon todos los esfuerzos disolventes, y como todos sus oficiales estaban poseídos del sentimiento de su deber, la explosión fué terrible, la colisión también. Se llegó á dar muerte al general en jefe, á buscar en los alojamientos á los oficiales para asesinarlos; la embriaguez llegó á su colmo, y cuando el grito de indignación y reprobación que se levantó en España hacía presentir un terrible castigo, no solo se envían comisiones conciliadoras allí donde no debían haber ido más que cañones, sino que se buscan pretextos para cohonestar la sedición, y se ve ya claro el camino del perdón y mañana el de la apoteosis: y no se diga que no vendrá; San Gil y el 22 de Junio están ahí para probar que algún día los motores del atentado de Igualada recibirán dos empleos. Yo cuando ví que el capitán general no estaba en disposición de castigar, me ofrecí á ir con dos batallones leales, porque todavía hoy los hay (mañana de seguro no). No se admitió mi oferta y yo creí que los motivos eran plausibles; pero ayer he estado en Barcelona, á donde fui con un solo batallón para oponerme á los 1.500 hombres de Tristany, que de resultados de lo de Igualada se pasean por do quiera, y el capitán general me ocultó ó no me dijo nada sobre lo que leo en este mismo momento en un periódico de que en Tarrasa ayer el regimiento de Saboya, que pasa por bueno, ha hecho fuego á sus oficiales; este cuerpo está á mis órdenes, y si yo he podido pasar por lo sucedido en donde no mandaba; no puedo consentir con mi permanencia aquí el hacerme cómplice de debilidades y manchar mi historia militar, que si corta, no la han empañado pronunciamientos ni acto oficial ni particular deshonesto en un oficial.

He venido á operar en una zona en que me he de encontrar precisamente con los sediciosos de Igualada y Tarrasa, con el indisciplinado primer batallón de América, y yo que llevo conmigo los cuarenta sublevados de Berga y que no he temido nada, temo el encuentro, porque preveo los insultos de los desenfrenados y la colisión de las columnas: si

se falta á la mía, mando hacer fuego, si es que los míos me obedecen, porque el veneno inoculado es tan activo que dudo que llegado el momento, la descomposición no sea instantánea. No se castigó en Reus, se castigó á medias en Mauresa, allí donde había elementos; se perdona y disfraza la verdad en Igualada, no se habla de Tarrasa, la progresión es marcada y yo no llego al último término. He sacrificado mi vida á mi patria, no la entrego mi reputación, que es el único patrimonio de mis hijos, no caigo envuelto en la deshonra del ejército y quiero que conste que ha habido una voz de un general que ha protestado contra el escándalo, y que no solo ha protestado, sino que se ha atrevido á corregirlo con dos batallones; mañana no se atreve á nada, porque es tarde; si bien yo tengo la seguridad de que mis tropas no me hacen fuego, no la tengo ya de que lo rompan contra los amotinados, y yo no envaino mi espada ante una desobediencia; presento, pues, mi dimisión, y si ésta no se me admite renuncio á todos mis empleos y honores, adquiridos todos en los campos de batalla; si el Gobierno admite mi dimisión, deseo mi cuartel para Madrid; por lo tanto, á V. E. suplico se digne resolver con toda premura esta petición. Gracia que espero de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—San Feliu de Codinas 11 de Junio de 1873.—Excmo. Sr.—Arsenio Martínez de Campos.

Oficio de remision.

Excmo. Sr.: Ruego á V. E. que dé inmediato curso á la adjunta instancia y se me comunique la resolución á la mayor brevedad.

Siento hacerlo siendo V. E. mi jefe por las muchísimas deferencias personales que he merecido á V. E., y en el terreno particular hallará V. E. siempre en mí un agradecido amigo y un respetuoso subordinado; en el terreno oficial los compromisos políticos de V. E., ó tal vez su obediencia ciega á los deseos del Gobierno, hacen que la marcha militar de V. E. sea enteramente distinta á la mía, que no he sido, no soy más que un ordenancista, pero cuando todos los artículos de

la Ordenanza rigen. Yo no la admito mas que intacta; si se borra uno de los esenciales, bórrense todos; como militar que soy, sigo en mi puesto hasta la resolucion del Gobierno; pero aparte de la persecucion de los carlistas, los confictos que se me presenten los resolveré, si puedo, con arreglo á las leyes penales; y si no puedo, si nadie me sigue, imitaré el ejemplo de otros, si mi indignacion del momento no me hace perder la calma y la vida. Dios guarde á V. E. muchos años.—San Felíu de Codinas 11 de Junio de 1873.—Excelentísimo señor.—Arsensio Martinez de Campos.»

Proposiciones presentadas al Centro federal español por el propagandista D. Roque Bárcia:

«*Proposicion primera.*—Proponemos al *Centro federal* se sirva elegir una comision de su seno, la cual, unida á los elementos republicanos federales que existen agrupados, tanto en Madrid como en provincias, concorra á nombrar inmediatamente un directorio de nuestro partido, secundado por una comision ejecutiva que lleve á la práctica sus deliberaciones y acuerdos, segun lo exijan la gravedad de las circunstancias y la salvacion de la república.

El mismo *Centro* enviará un mensaje á los diputados de la izquierda de las Cortes Constituyentes, para que nombren otra comision que preste su concurso al indicado fin.

Tanto la izquierda de la Cámara como el *Centro federal español* deben tener en dicho directorio y comision ejecutiva de nuestro partido la representacion que por su importancia merecen.

Proposicion segunda.—Proponemos al *Centro* se sirva acordar que, en tanto que los municipios, las legislaturas y las Asambleas cantonales no determinan la division territorial para la formacion de Estados, exhorte al partido con el fin de que adopte el procedimiento siguiente:

En Madrid se reunirán los diputados del canton de Castilla la Nueva.

En Valladolid los del canton de Castilla la Vieja.

En Barcelona los del Estado catalan.

En Zaragoza los del Estado de Aragon y Rioja.

En Granada los diputados de Málaga, Almería y Jaen.

En Cádiz los de Sevilla, Córdoba y Huelva.

En Valencia, los de Castellon, Alicante, Albacete y Murcia, sin perjuicio de que ésta última provincia pueda constituir despues el canton murciano.

En Badajoz se reunirán los diputados del canton extremeño.

En la Coruña, los del canton galáico-asturiano.

En Bilbao, los representantes de Vizcaya, Navarra, Alava y Guipuzcoa.

En Palma de Mallorca, los del Estado Balear.

En Santa Cruz de Tenerife, los del Estado de Canarias.»

He aquí el articulado del bando del gobernador de la provincia de Madrid, á que nos referimos en la revista política del mes.

«1.º Desde el momento en que se altere el orden público, todos los vecinos que no pertenezcan á los voluntarios de la república se retirarán inmediatamente á sus casas; dejando libres las calles, teniendo entendido que de no hacerlo así serán considerados como perturbadores y tratados como tales.

2.º Todos los vecinos están obligados á abrir sus puertas á los agentes de mi autoridad, encargados del sostenimiento del orden, cuando para la mejor defensa de este necesiten situar fuerzas en algunas casas.

3.º Serán entregados á las autoridades competentes los autores, cómplices y encubridores de los delitos que puedan cometerse en los momentos del desorden.

Madrid 30 de Junio de 1873.—Juan J. Hidalgo y Caballero.—Salud y república federal.»

ACADEMIAS Y SOCIEDADES.

El verano es el mayor enemigo de las academias. Paralizadas las tareas de la Española de la Lengua, por las vacaciones, seguían, no obstante, reuniéndose algunas comisiones y ha empezado á examinarse la única Memoria presentada hasta ahora para optar á los premios ofrecidos por la Corporacion.

La Academia de la Historia ha emitido un luminoso informe respecto á los colores de la bandera nacional.

En la última junta, antes de las vacaciones, celebrada por la Academia de Nobles Artes de San Fernando, tomaron posesion los nuevos académicos de la seccion de música. El ministerio de Fomento no ha aceptado la renuncia que de su plaza de académico presentó el maestro Barbieri. Por lo que honra á nuestro amigo la orden en que así se hace constar, la trascribimos á continuación.

«Ilmo. Sr.: El Gobierno de la república, no obstante las razones alegadas por D. Francisco Asenjo y Barbieri, ha tenido á bien no admitirle la dimision que del cargo de individuo de la seccion de música de la Academia de Bellas Artes ha presentado; porque, muy merecedor á esta distincion, son necesarios sus servicios para la vida artística de la nueva seccion, á fin de que su ilustracion, celo y actividad contribuyan á dar á sus trabajos el impulso y desarrollo que el divino arte necesita y la opinion pública espera de los nuevos académicos; y confia que el señor Barbieri sabrá, en su patriotismo y amor al arte que cultiva con tan general aplauso, sacrificar sus intereses personales en beneficio de aquel.

De orden del referido Gobierno lo digo á V. I.—Madrid 20 de Junio de 1873.»

La misma Academia ha elevado más de una vez su autorizada voz al Gobierno, protestando contra el vandalismo político que amenaza hoy á los monumentos del arte. Su

última representacion desatendida, ha sido para que no se derribe la estatua ecuestre de Felipe III que adornaba el centro de la plaza Mayor de Madrid.

La sociedad económica barcelonesa de Amigos del País ha acordado por unanimidad esculpir con letras de oro en la sala de sus sesiones, y en la columna de honor que la misma tiene en el cementerio, el nombre del conocido higienista español D. Pedro Felipe Monlau.

La sociedad «El Fomento de las Artes» ha publicado el programa para el certámen musical que se ha de celebrar en el mes de Agosto y para el cual se establecen varios premios que serán adjudicados á los autores de las obras siguientes: Un himno nacional de la república española, compuesto para coro de hombres; una coleccion completa de cantos populares españoles; un *allegro ó andante* de concierto, inédito, para piano, y una composicion original para órgano expresivo ó armonium.

Los premios consistirán en medallas de plata sobredorada, de plata y de cobre, y en menciones honoríficas.

La sociedad Económica Matritense ha concedido, á propuesta de la seccion de artes, y por unanimidad, el uso de su escudo al comendador Sr. D. Norberto Rodriguez de Losada, hábil é inteligente jóven que, educado en Inglaterra bajo la direccion de su difunto tio el Sr. D. José Rodriguez de Losada, sigue al frente de la gran fábrica de relojes fundada por este eminente y malogrado artista, compitiendo con los más afamados relojeros ingleses y excediendo en mucho á los de este arte de Ginebra, de Alemania, de Francia y de otras naciones.

La asociación organizada para fundar la ópera española, y que se propone reunir veinte mil duros por medio de cuatrocientas acciones á 1.000 rs., no camina con gran prosperidad, porque todo el mundo está convencido de que, aun en el caso inverosímil de que la cantidad llegara á reunirse, habria que vencer grandes dificultades para la realizacion del pensamiento. Mas fácil es que el próximo invierno, si las circunstancias polí-

ticas no hacen que la campaña teatral sea desastrosa, se intente en el teatro de la Zarzuela poner algunas de estas, convirtiendo en recitados y parlantes los diálogos. Por este camino es mucho más fácil llegar á la ópera española, que por el de los veinte mil duros.

Ha cerrado sus puertas el Ateneo artístico y literario.

MOVIMIENTO LITERARIO DEL MES DE JUNIO

LIBROS.

Los Niños, revista de educacion y recreo, dirigida por D. Carlos Frontaura, con la colaboracion de los más reputados artistas y escritores. Se ha terminado la publicacion del tomo VII.

Teatro infantil, obra regalada á los suscritores de *Los Niños*, que comprende las tres siguientes comedias: *Una leccion de historia*, por M. Ossorio y Bernard; *El octavo mandamiento*, por ***; y *La Cruz Roja*, por D. José del Castillo y Soriano.

Contradicciones políticas.—Teoría del movimiento constitucional en el siglo XIX, traduccion de G. Lizárraga. Forman parte de la Biblioteca universal.

Guía práctica del viajero español en Lisboa, 1873, por J. T. H.

Distracciones de un hambriento, por M. F. el Flaco. Octava edicion.

Teoría de la fermentacion alcohólica del mosto, por D. Ramon Larroca y Pascual. Folleto publicado en Madrid.

Lijera indicacion sobre la ruina de la Hacienda pública y su remedio, por Ramon Lopez Borreguero.

El aire, el agua y las plantas, por D. Lino Peñuelas y Fornesa.

Nuevo compendio de la gramatica de la lengua

española, para uso de los niños, por D. Juan Francisco Sanchez Morate y D. Antonio Carpena y Guigueros.

Compendio clínico médico-quirúrgico, para uso de los suministrantes y practicantes, por el doctor D. Félix Tejada y España.

Compendio de arboricultura, por D. Luis Sainz y Gutierrez. Publicado en Jaen.

Un criado modelo, novela original de D. Ignacio Lozano Serrabló.

Prentuario de procedimientos criminales, publicado en Barcelona por D. Carlos Salvador.

Conferencias dadas en el Ateneo militar por don Eugenio de la Iglesia.

Derecho civil aragonés, por D. Andrés Blás, ex-diputado á Córtes.

Juan, hermano de los pobres, novela original de Doña Enriqueta Lozano de Vilches.

Paloma y águila, novela original de D. Luciano Garcia del Real: pertenece á la coleccion que se publica en Madrid con el titulo de *El Pícaro mundo*.

Nuevos tratamientos de las enfermedades infecciosas, por el doctor Mir. Un folleto en 4.º

El Municipio en la república, folleto político de D. Miguel Lopez. Publicado en la Co-ruña.

Carlota Didier, obra escrita por D. José Palet y Villava.

Magdalena, novela de Paul de Kock, publi-

cada en la Biblioteca festiva de los Sres. Medina y Navarro.

Relación histórica de la procesion del Corpus en Valencia. Un folleto en 4.º impreso en dicha poblacion.

Composiciones poéticas, leídas en la Academia de la Juventud católica de Valladolid, por D. Juan Fernandez Ruiz Pino.

El Consejo de Estado y la República, folleto escrito por D. Antonio Balbin de Unquera (segunda edicion).

Poesías de D. Antonio Rodriguez Lopez. Obra publicada en Santa Cruz de Tenerife.

La Abeja, trozos de lectura en prosa y verso, coleccionados en Barcelona, por D. José Martínez y D. Francisco Ferrer.

Sumario hidrológico, adición á la obra de *Clinica Médica,* del doctor Santero y Moreno.

Obras completas de D. Antonio Aparici y Guijarro: se ha publicado el tomo I.

Terapéutica respiratoria: tratamiento curativo de las enfermedades de pecho y de la laringe por las inhalaciones de aguas pulverizadas y medicamentos al estado de vapor, por D. Narciso García Pellicer. Publicada en Cudillero (Asturias).

Soluciones importantísimas sobre las cuestiones más vitales de la época actual, por D. José Romero Mazzetti.

De la libertad política en Inglaterra, conferencias dadas en el Ateneo por el vizconde del Ponton. Tomo II.

El criterio legal en los delitos políticos, por don Manuel Rivera Delgado.

Los escribientes de la Armada, folleto por J. A. G. (Ferrol).

Filosofía elemental, por el R. P. Fr. Zeferino Gonzalez.

Victorina ó heroísmo del corazón, novela original de Doña María de la Concepción Gimeno.

Comedias inéditas de Lope de Vega, publicadas por los señores marqueses de F. S. del V. y D. F. S. R.

La república universal, folleto escrito por don Julio Soler.

Nociones de geografía, por D. Fermin Lara y Sierra.

Donciciano ó el socialismo juzgado por el buen sentido, por D. N. Pinillos.

Pegueñas miserias de la vida conyugal, por Balzac. Version española publicada en Valencia.

PERIÓDICOS.

Madrid teatral, periódico consagrado exclusivamente á los espectáculos públicos: nacido y muerto en Madrid en el mes de Junio.

La solidarité revolutionnaire, organe socialiste hebdomadaire: se publica en Barcelona y ostenta los lemas de *anarchie, collectivisme, materialisme.*

La justicia del pueblo, semanario federal socialista de Barcelona.

El Obrero, diario político de Múrcia.

El Arte, periódico decenal: se publica en Salamanca.

La España comercial, periódico semanal de noticias é intereses materiales: se publica en Madrid todos los domingos, bajo la direccion de D. Manuel Cordero y Caravantes.

El Autógrafo, periódico semanal literario: ha empezado á publicarse en Madrid.

El Granuja, órgano de la canalla: se publica en Madrid y lleva el siguiente lema: «Anarquía, liquidacion y calefaccion social.»

La Hoja republicana: ha empezado á publicarse en Cádiz.

TEATROS.

Lo reliquiari de plata, drama valenciano en tres actos, original de D. Ramon Lladó, estrenado en Barcelona.

Una Martingala, zarzuela en un acto, letra del Sr. Pastor, música del maestro Monfort, estrenada en los jardines de la Alhambra.

El mejor abrazo, zarzuela en un acto, letra de D. Gerardo Blanco, música del maestro Rius, estrenada en Barcelona.

Casimiro, zarzuela en dos actos, letra del señor Castellanos, música del maestro Monfort.

Lola, zarzuela en dos actos, letra de D. Mariano Pina Domínguez, música del Sr. Rogel, estrenada como la anterior en el teatro y circo de Madrid.

Pescar en seco, zarzuela en un octo, letra de

don José Jackson Veyar, música del Sr. Santos, representada en el mismo coliseo.

Apolo y Apeles, zarzuela en un acto de los señores Perillan, Buxó y Vilamala, estrenada en dicho teatro.

Don Pompeyo en Carnaval, juguete lírico en un acto, letra de Amalí, música del maestro Arche, estrenado en los jardines del Buen Retiro.

El barbero de Rossini, zarzuela en un acto, silbada en el mismo teatro.

La novia ó la vida, comedia en un acto, del señor Calvacho, representada con éxito en el teatro del Prado.

Es la mujer de mi marido, juguete cómico en un acto, original de D. N. Arango, representado en La Infantil.

La clau de casa, drama catalan en tres actos, original de D. Pedro Antonio Torres, estrenado con gran éxito en el teatro de Novedades de Barcelona.

NECROLOGÍA DEL MES DE JUNIO

D. Victoriano Mendiguri, brigadier de ejército: muerto en la isla de Cuba.

D. Francisco Eszaga, cura párroco de Be-goña: muerto en Bayona en 4 de Junio.

D. Rafael Diaz y Lizana, doctor en farmacia, establecido en Talavera de la Reina: muerto en dicha poblacion.

D. José María Morcillo y Ezquerria, brigadier de ejército: muerto en Zamora en los primeros dias del mes de Junio.

Excmo. Sr. D. Ignacio Mendez de Vigo, gobernador civil que fué de Cádiz y otras provincias: murió en Gracia (Barcelona) en 7 de Junio.

D. Manuel Argente y Auber, caballero de la Orden de Carlos III y cajero que fué de la Imprenta Nacional: murió en Madrid en 7 de Junio.

D. Enrique Brooke y Santos, presbitero, canónigo de la santa Iglesia catedral de Cádiz, ex-subdelegado castrense, catedrático jubilado de derecho en el colegio de Santiago de Granada, caballero de Carlos III y condecorado con la cruz de Beneficencia: murió en 9 de Junio.

D. Juan Gragera Vaca, Diputado provincial por el distrito de Alconchel; muerto en Badajoz.

Excmo. Sr. D. Fernando Rodriguez de Rivas y Garcia de Tejada, conde de Castillejo de Guzman, antiguo diplomático, gentil-hombre, ex-diputado á Cortes y ex-senador: falleció en Sevilla en 10 de Junio.

D. Luis Martinez y Llangostera, teniente coronel, jefe del batallon de cazadores de Madrid, asesinado en Sagunto por sus propios soldados, por su arrojo para sostener la disciplina. Debía todos sus ascensos á méritos de guerra, y tenia las cruces de San Fernando y del Mérito militar.

D. José Mariné y Cuyás, abogado del ilustre colegio de Zaragoza y alcalde popular de aquella poblacion: muerto en la misma.

D. Mannel María Muriel, agente de negocios de Madrid: muerto en dicha poblacion en 11 de Junio.

Illmo. Sr. D. José M. de Iparraguire y Portillo, magistrado jubilado de la Audiencia de Cáceres: falleció en Madrid en 12 de Junio de 1870.

D. Angel Garcia Calamo, abogado y bibliotecario de la Universidad de Salamanca: falleció en dicha ciudad el dia 12 de Junio.

Sra. Doña Petra Manso y Soto, condesa del Prado, marquesa viuda de Rianzuella: falleció en Madrid en 12 de Junio.

Excmo. Sr. D. José Leocadio Sanz y Posse, brigadier del ejército, caballero gran cruz de la real orden de Francisco I de Italia, comendador de la de Carlos III, condecorado con las de San Hermenegildo y San Fernando, etc., etc., falleció en Madrid el día 13 de Junio.

Excmo. Sr. D. Juan Bautista Trúpita y Ximenez de Cisneros, ex-diputado, ex-senador, ex-ministro de la corona y ex-gobernador del Banco de España: falleció en la villa de Valdeolivias (provincia de Cuenca) el 14 de Junio.

D. José María Carrascon, antiguo y distinguido periodista, gobernador superior civil de Filipinas, murió en Manila á consecuencia de una fiebre maligna. Se distinguió por sus notables trabajos en la prensa política, particularmente en *La Democracia*, de que fué fundador, y en *El Imparcial*, donde publicó el célebre artículo titulado *La loca del Vaticano*.

D. Juan Mehilon, profesor de latinidad en el instituto de segunda enseñanza de San Isidro en Madrid: muerto en la misma población.

D. José Inestal, mariscal de campo de los ejércitos: muerto en Valladolid en 15 de Junio. El general Inestal tenía las grandes cruces de San Hermenegildo y de Isabel la Católica.

D. José Joaquín de Arroniz, redactor del periódico *La Independencia española*: murió en Madrid en 16 de Junio.

D. Cipriano Gómez Sanz, promotor fiscal del juzgado de Camarines (Filipinas): murió en Madrid en 19 de Junio.

D. Antonio Arjona y Tamarit, caballero vice-decano de la orden militar de Santiago y gran cruz de la de San Hermenegildo, brigadier de caballería; general del ejército carlista: murió en Madrid en 20 de Junio.

D. Pablo Aznar, veterano de la guerra civil y coronel de ejército retirado: murió en Madrid.

D. Alejandro Ortega y Zafra, inspector que fué de ferro-carriles: muerto en Madrid.

D. José María Marron, sirvió en el ejército de D. Carlos toda la guerra de los siete años,

habiendo alcanzado en el mismo el grado de teniente coronel de caballería por sus buenos servicios y acreditado valor. En ningún tiempo quiso adherirse al convenio. Falleció en Logroño á la edad de 63 años á mediados de Junio.

D. Maquel Lobit y Rioja, juez de primera instancia de Quintanar de la Orden: murió en 21 de Junio.

D. Miguel Dénis y Leon, conocido capitán andaluz: murió en Málaga el 22 de Junio.

D. Manuel Santos de Chirapom, desempeñó algunos cargos honoríficos en el regimiento general del señorío de Vizcaya. Falleció en Bermeo.

D. Manuel Gonzalez de Aledo y Skenet, director del Hospicio y Colegio de Desamparados de Madrid: muerto en 23 de Junio.

D. Rafael Cornelio Fernandez, conocido y antiguo librero de Oviedo: muerto en aquella capital en 23 de Junio.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Ortiz de Zúñiga, presidente de Sala del Tribunal Supremo, caballero gran cruz de la orden americana de Isabel la Católica: murió en Madrid en 23 de Junio.

D. Vicente Ferrer y Fuertes, ilustrado jurisconsulto de Valencia, que habia desempeñado en distintas épocas importantes cargos oficiales, ya concernientes á la administracion pública, ya en la administracion de varias de las sociedades particulares existentes en dicha capital encargadas del fomento de los intereses materiales: muerto en 24 de Junio.

D. Pedro Revilla y Redondo, capitán de infantería retirado, caballero de la real y militar orden de San Hermenegildo, de San Fernando de primera clase y otras varias de distincion por mérito de guerra: falleció en Madrid el 26 de Junio.

D. Antonio Guerrero y Céspedes, veterano de la guerra de la Independencia, antiguo funcionario público y padre del notable escritor del mismo apellido: falleció en Madrid el 26 de Junio.

D. Jacinto Aorrecochea, antiguo corredor

de comercio de Valladolid: muerto en dicha poblacion en 26 de Junio.

D. Vicente Lopez Marin, juez de primera instancia jubilado: muerto en Madrid.

Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, rico capi-

talista sevillano: murió en Sevilla el 30 de Junio.

D. Juan Alonso Martinez, delegado que fué del Gobierno, cerca del banco de Burgos: murió en dicha capital en 30 de Junio.

MOSAICO

El domingo 1.º de Junio ingresaron en la Caja de Ahorros 117,101 rs., y se devolvieron 223,942'63: el domingo 8 los ingresos ascendieron á 162,567, y los pagos á 266,238'52: el domingo 15 importaron los ingresos 110,840 reales, y los pagos 385,929'37: el domingo 22 ingresaron 137,809 reales, y se devolvieron 407,635'12: y el domingo 29 importaron los ingresos 81,913 y los págos 410,314'87. Totalizando las anteriores sumas resulta que ingresaron 610,230 rs.; se devolvieron 1 millón 694,060'51 rs., resultando por lo tanto una diferencia en contra de dicha caja de 1.083,830'51 rs. Consignemos, no obstante, que á pesar del desequilibrio que acusan las anteriores cifras, el número de imponentes, durante el mes de Junio, ha sido mucho mayor que el de las personas que han acudido á recoger sus depósitos.

El día 22 de Junio se verificó la distribución de premios á los alumnos del colegio nacional de Sordo-mudos, á cuyo acto asistió en representación del ministro de Fomento el director de Instrucción pública, oficial primero de aquella secretaría Sr. Ahumada.

El director del establecimiento, Sr. Nebreda, leyó un breve discurso, dando cuenta de los trabajos y adelantos realizados en el colegio, cuya organización ha mejorado hasta el punto de poderse comparar con los establecimientos de esta clase mejor montados en Europa. Entre los detalles notables merece citarse la lectura de una poesía por un sordomudo y la de otra composición poética en planchas de relieve por un alumno ciego.

Los premios distribuidos consistieron en instrumentos de música y útiles del trabajo á que se dedican los alumnos premiados.

Dos nuevos teatros de verano se han abierto en Madrid durante el mes de Junio; el del jardín de la Alhambra y el del Prado. Ambos se han visto muy concurridos.

Ha muerto, víctima de sus pasiones y de su irritable temperamento, Pizarro, que alcanzó hace años gran celebridad y que ocupaba últimamente un lugar en el Retiro.

La Asociación de Amigos de los Pobres de

Barcelona, ha acordado establecer una Biblioteca Infantil, á fin de que puedan utilizarse de ella los niños huérfanos que tiene á su cuidado. Los autores de obras de primera enseñanza harán un bien regalando algun ó algunos ejemplares á dicha Biblioteca, remitiéndolos al Secretario de la Asociación que se halla en el Instituto provincial.

Dicha Asociación trata de abrir en la Villa de Gracia una escuela para los niños que la misma sostiene, proporcionando al maestro habitación, una módica cantidad para dar la enseñanza á los pobres acogidos y libertad de admitir en la escuela á los hijos de personas pudientes.

Hé aquí la relación de los premios mayores de la lotería nacional en los tres sorteos verificados durante el mes de Junio.

SORTEO DEL DIA 3.

Con 160.000 pesetas.	3.835	Badajoz.
Con 80.000	1.265	Madrid.
Con 40.000	7.787	Idem.
Con 10.000	4.740	Coruña.
Con 10.000	12.883	Madrid.

Con 3.000 pesetas.

12.100	12.387	10.179	5.196	7.472
11.956	8.059	17.002	9.001	2.053
133	11.022	8.081	11.044	10.325
15.173	14.825	5.336	14.233	11.506

SORTEO DEL DIA 13.

Con 160.000 pesetas	15.657	Orense.
Con 80.000	5.640	Pontevedra.
Con 40.000	1.383	Valladolid.
Con 10.000	929	Cádiz.
Con 10.000	3.319	Madrid.

Con 3.000 pesetas.

626	820	2.859	7.554	16.126
17.142	1.608	9.906	10.346	8.444
18.759	17.420	4.265	14.590	12.633
17.812	8.669	5.396	13.805	3.840

Con 20.000	5.012 Badajoz.
Con 10.000	17.319 Madrid.
Con 5.000	9.001 Torrelavega.
Con 5.000	23.482 Badajoz.

Con 2.500 pesetas.

SORTEO DEL DÍA 23.

Con 2.000 pesetas	30.183
Con 80.000	30.184 Sevilla.
Con 2.000	30.185
Con 50.000	31.483 Burgos.

30.208	4.290	9.732	17.574	20.780
26.323	2.120	25.027	30.500	14.309
19.284	9.575	8.751	30.229	18.381
17.444	30.658	7.741	18.171	474
3.445	21.675	19.405	21.561	9.678
1.319	10.621	24.312	6.825	

BOLSA DE MADRID

ESTADO de los fondos públicos en los días 2 y 30 de Junio.

DEUDA.	2 DE JUNIO.	30 DE JUNIO.
Renta perpetua al 3 por 100.....	17,40	16'40-35-60-50-45
Idem pequeños.....	17,50	16,45-35
Idem fin de mes.....	17,45	21,65-75
Inscripciones al 3 por 100.....	»	»
Idem exterior.....	22,80	49,50
Material del Tesoro no preferente.....	»	»
Deuda del Personal.....	»	»
Sisas del Ayuntamiento de Madrid.....	»	»
Obligaciones municipales.....	»	»
Idem del empréstito Municipal de Erlanger y Comp....	»	»
Billetes hipotecarios del Banco de España.....	101,75	97,00
Idem del Banco de Castilla.....	»	»
Bonos del Tesoro de á 2.000 rs.....	62,50	52'10-20-15-40-52
Billetes del Tesoro.—Vencimiento: Junio de 1872.....	»	51,50-75-60-90-52,
Idem de id.—Idem: Diciembre de 1872.....	»	10-52,10-15 fin cor.
Idem de id.—Idem: Marzo de 1873.....	»	fir. 52,00
Idem de los dos vencimientos.....	»	»
Resguardos de la Caja de Depósitos.....	70,00	71,00
Carpetas provisionales de billetes del Tesoro.....	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS Y SOCIEDADES.		
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4.000 rs.....	»	62,00
Idem de 2.000.....	»	»
Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2.000 rs.....	»	»
Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2.000 rs.....	»	45,00
Idem de 9 de Marzo de 1855, de 2.000 rs.....	»	»
Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2.000 rs.....	»	40,00
Obras públicas de 1.º de Julio de 1858, de 2.000 rs.....	»	38,00
Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs... 34,65	34,65	31,70-60-75-80
Idem, id., id. (nuevas), de 2.000 rs.....	»	30,70-75-80
Idem, id., id. de 20.000 rs.....	»	31,50
Idem, id., id. (nuevas), de 20.000.....	33,80	152,50
Acciones del Banco de España, de 2.000 rs.....	147,50	154,50-155'00
CAMBIOS.		
Londres, á 90 dias fecha.....	48,70	48,70
Paris, á 8 dias vista.....	5,10	5,10

EL CASCABEL

PAPEL PÚBLICO, ESCRITO

por

CÁRLOS FRONTAURA

Contiene artículos de costumbres, de crítica, tipos de la época, estudios humorísticos, diálogos cómicos, poesías festivas, cuentos graciosos, sucedidos no tan graciosos, sueltos políticos, etc., etc.

Todos los meses se publica, además del periódico, un cuaderno de 32 á 40 grandes páginas y los de los doce meses formarán el libro titulado

COSAS DEL AÑO

que será la historia completa del año, conteniendo todas las leyes, documentos públicos, etc., etcétera, y gran copia de noticias de estadística, de literatura, de política, de artes, de todo, en fin; libro curiosísimo é indispensable á todo el mundo.

PRECIOS DE SUSCRICION

	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
Madrid.....	9 rs.	16 rs.	30 rs.
Provincias.....	10	18	34
Extranjero.....	22	38	74
América.....	»	38	70
Filipinas.....	»	60	100

Un número suelto, DOS CUARTOS.

Cada cuaderno de *Cosas del año* 2 reales.

Se suscribe en la Administracion, plaza de Matute, núm. 2, y en las principales librerías.

LOS NIÑOS

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO PARA LOS NIÑOS DE 8 A 16 AÑOS

DIRIGIDA POR DON CÁRLOS FRONTAURA

CON LA COLABORACION DE DISTINGUIDOS ESCRITORES Y DE LOS MEJORES ARTISTAS

CUARTO AÑO DE PUBLICACION

Una suscripcion por el año 1875 á Los Niños, es el mejor regalo que puede hacerse á un niño ó á una niña.

Publica artículos morales, novelas, poesías religiosas, anécdotas, cuentos, como las infantiles, nociones científicas, biografías, retratos, lecciones de historia de España y natural, todo en forma amena y al alcance de los niños.

Salen tres números cada mes, ilustrados con preciosos grabados.

Cuesta la suscripcion: en Madrid, 12 rs. por tres meses, 22 por seis y 40 por año. En provincias, 15, 28 y 50 respectivamente.

Van publicados seis magníficos tomos, que se venden á 24 rs. en Madrid y 30 en provincias cada uno. Contienen originales de los más eminentes escritores y unos 600 grabados.

Desde Febrero de este año la misma empresa publica además un periódico en miniatura, titulado

LA PRIMERA EDAD

(para los niños de 4 á 10 años)

UN NÚMERO CADA MES

con preciosos figurines iluminados, acuarelas y lindos juguetes.

Se admiten suscripciones á este periódico á 22 reales por año; pero á los suscritores de Los Niños sólo se les cobrará 14 reales por año.

DIRIGIRSE A LA ADMINISTRACION.—PLAZA DE MATUTE, NÚM. 2.—MADRID.

A todo el que se suscriba á Los Niños y á LA PRIMERA EDAD se le regala el ALMANAQUE DE LOS NIÑOS, para 1875, con primorosos grabados.

PROPAGANDA DE LA FAMILIA

CUENTOS DE SALON

POR D. T. GUERRERO Y D. C. FRONTAURA

Coleccion de novelas, unas morales y filosóficas, otras picantes y humorísticas, en defensa del matrimonio, del hogar y la virtud.

Se han publicado trece tomos, que se venden juntos ó separados á peseta en Madrid y una peseta 25 céntimos en provincias.—Administracion Plaza de Matute, núm. 2.